



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO CLEMESI - MOQUEGUA 2018 - 2028



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI

Regidores:

PEDRO OSCAR MORY UGARELLI

DARIO PEDRO HUACAN PUMA

JUSTO GERMAN QUISPE VIZCARRA

ERLY ABAD CORDOVA FALCON

LIZETH SABINA RAMOS CACERES

CARMEN BEATRIZ RODRIGUEZ PISCO

RICHARD EUSEBIO DOMINGUEZ UGARTE

JULIO FLORENCIO FAJARDO ESPINOZA

JUAN WILBER HUANCAPAZA MAMANI

Econ. CARLOS PONCE ZAMBRANO

Gerente Municipal

Arq. HELBERT GERARDO GALVÁN ZEBALLOS

Gerente de Desarrollo Urbano, Ambiental y Acondicionamiento Territorial

Abog. JOSE ALBERTO CÁCERES LINARES

Sub-Gerente de Planeamiento Control Urbano y Acondicionamiento Territorial

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO
CIUDAD CLEMESI - MOQUEGUA
2018 – 2028

EQUIPO TECNICO

Arq. RAUL V. VIVANCO VIVANCO

Planificador Urbano
Jefe de Equipo Técnico

Arq. HUMBERTO ALONSO CUYA VELARDE

Planificador Urbano Asistente

Econ. MARCIO TAMAYO BERNEDO

Planificador Economista

Ing. LUIS ALBERTO CORNEJO FLORES

Especialista Ambiental y de Riesgos

Bach. Ing. SIXTO DOMINGO CATACTORA HUARACHI

Especialista en Sistema de Información Geográfica

Br. Arq. - ANA MARIBEL COYLA PACHO

Asistente Técnico

Br. Arq. - LUCIA ESTEFANI VIVANCO CARDENAS

Especialista en Archi CAD

Tec. Civil - LUIS MIGUEL APAZA MAMANI

Especialista en Auto CAD

PRESENTACIÓN

La planificación urbana, se constituye como el más importante instrumento de ordenamiento territorial en los ámbitos urbanos de nuestras ciudades, adquiriendo cada vez mayor importancia y necesidad, dado que la mayor parte de los problemas existentes en las ciudades, son consecuencia de la falta de una planificación urbana oportuna e integral, generando crecimientos desordenados, espontáneos y por simple adición.

El presente esquema de ordenamiento urbano (OU), se formula, antes de proceder con la ocupación definitiva, de la nueva ciudad Clemesi, con la finalidad de prever un óptimo uso del suelo y evitar conflictos posteriores, ya sea por el mal uso del suelo o por no ser compatibles entre sí.

La superficie considerada en el presente Esquema de Ordenamiento Urbano, está conformada por la Clemesi, y futuras zonas agrícolas adyacentes, ocupando una superficie estimada de 158.05 Has, ubicadas en el extremo este de las pampas de La Clemesi, que es un inmenso desierto, enclavado en la provincia de Mariscal Nieto, con una superficie estimada de 26,000 Has., ubicado a una distancia aproximada de 50 Km. Al lado oeste de la ciudad de Moquegua, por la vía Panamericana Sur, camino a la ciudad de Arequipa.

La nueva ciudad de Clemesi, presenta una insipiente ocupación urbana, que consiste en unas 50 viviendas precarias, que aún no cuentan con los servicios básicos, de agua, desagüe y energía eléctrica, subsanándose esta deficiencia, mediante el abastecimiento de agua por tanques cisterna, el desagüe con el uso de letrinas familiares y la energía eléctrica, mediante la instalación de paneles fotovoltaicos unifamiliares.

El principal objetivo, para la elaboración del presente documento, es que la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, cuente con un documento de gestión, técnico, legal, y normativo, que le servirá para controlar y promover un adecuado, desarrollo urbano de la nueva ciudad Clemesi, en concordancia con la normatividad vigente y en armonía con su contexto físico ambiental que la rodea, otro de los objetivos importantes, es proceder a la elaboración y aprobación, correspondiente de la habilitación Urbana, la misma que será factible una vez aprobado el presente Esquema de Ordenamiento Urbano.

Este documento de planificación viene a constituirse en el primer documento de ordenamiento urbano que se propone en Las Pampas de la Clemesi, teniendo en cuenta que se trata de una gran superficie relativamente plana, y donde se prevé que en un futuro mediano, se requerirán de más documentos similares, dada la posibilidad de tener un crecimiento agro-urbano ordenado, concertado y en concordancia con la normativa vigente.

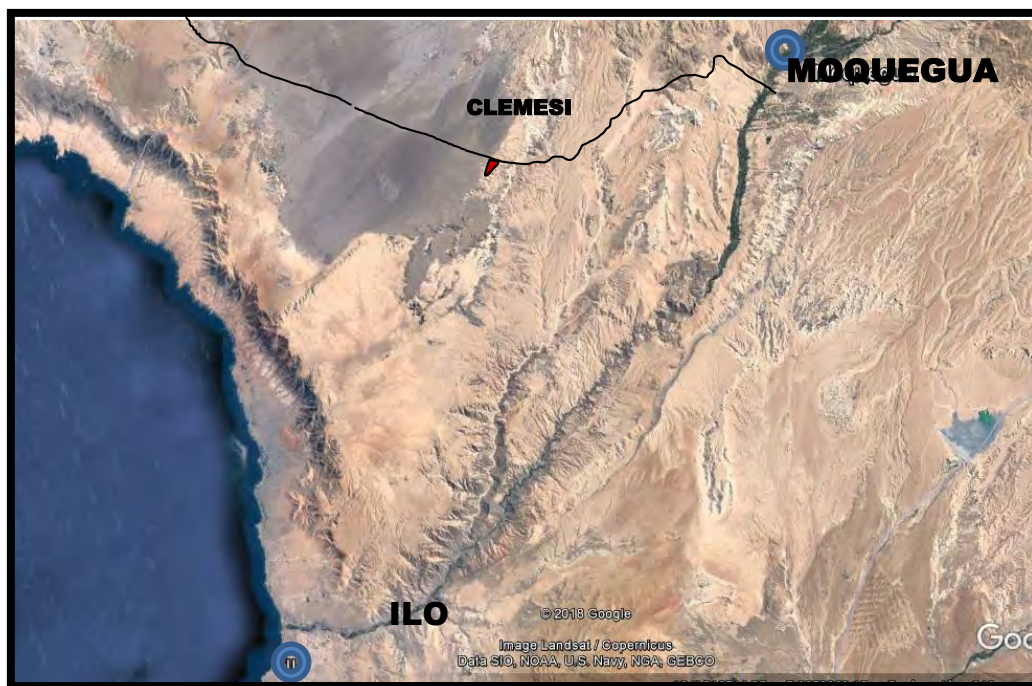
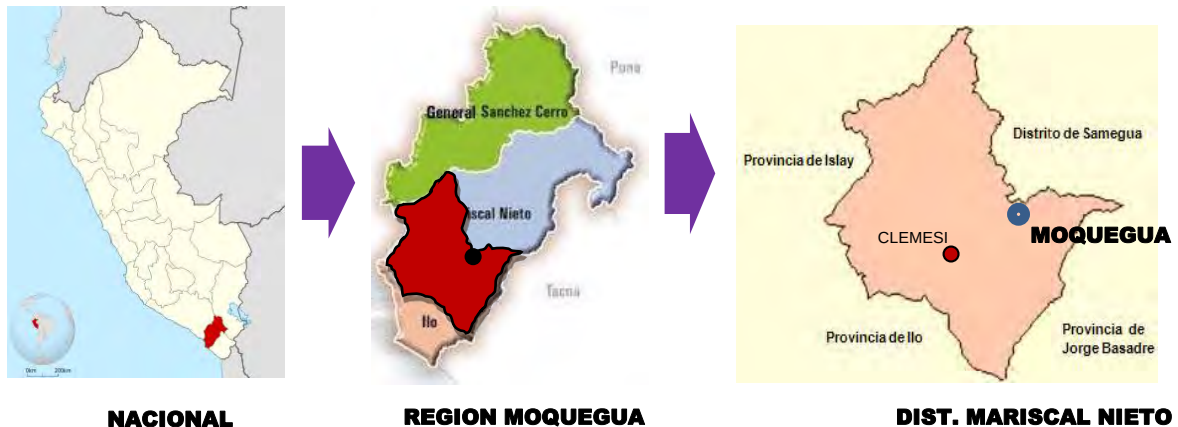


CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Contexto Provincial.

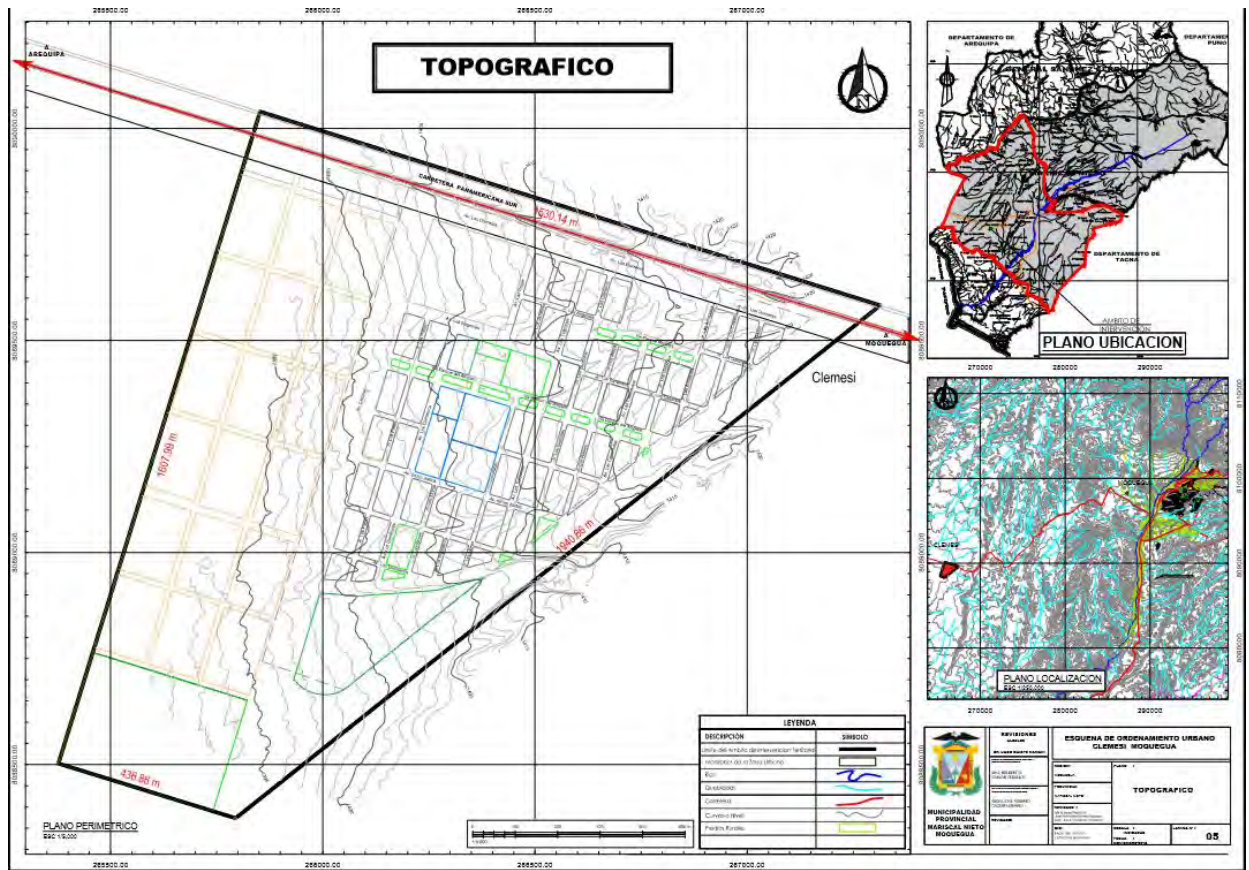
La ciudad Clesesi, se encuentra ubicada en el distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, región de Moquegua, a una distancia de 48 km. al lado oeste de la ciudad de Moquegua, (camino a Arequipa), que como capital de región, ejerce una gran influencia, social y económica sobre esta.

ESQUEMA DE UBICACIÓN



Plano Topográfico.

El área en estudio presenta una topografía relativamente plana, con pendiente continua,



Síntesis del Diagnóstico Situacional.

Referencias históricas y organización social de la Clemesi.

En la década de los años 40, es cuando, los primeros visionarios, en su mayoría residentes en la ciudad de Moquegua, toman interés en la posibilidad de considerar a las “Pampas de La Clemesi”, como un espacio para una futura ampliación de Moquegua, dado el potencial agrícola existente, y dependiendo del abastecimiento permanente de agua.

En la ciudad de Arequipa, el 28 de agosto del año 1,978, se efectúa la fundación de la Asociación y durante el año 1,979, se adquieren los terrenos del Ministerio de Agricultura en Lima, siendo Presidente de la Junta Vecinal, Don Francisco Apaza Mamani, quien es el que firma el contrato de compraventa.

Durante los años 79 - 80, se efectuaron los estudios integrales destinados a la dotación y abastecimiento de agua a futuro.

El 25 de octubre de 1988, Se dicta la Ley, Nº 24914, donde, entre otros aspectos, se indica... “Autorícese al poder ejecutivo, la promoción del proyecto integral de irrigación de las pampas de Clemesi, así como Las lomas de Ilo, en concertación con el proyecto Pasto Grande y la generación hidroeléctrica y abastecimiento de agua para consumo humano del puerto de Ilo y otros pueblos, preferencialmente del departamento de Moquegua...”.

El año 2013, asume la actual junta directiva conformada de la siguiente manera:

Presidente.	Sr. Justo Quispe Lipa.
Vicepresidente.	Sr. Rafael Chata Ramírez.
Secretaria.	Sra. Elsa Mártega Manchego Portocarrero.
Tesorera.	Sra. Angélica Amparo Pacheco Tumba.

Durante la presente gestión, se logra hacer llegar el agua, para consumo humano desde la zona de Otorá, mediante una tubería de plástico hdp de 2" de diámetro, con una longitud de 100 Km. hasta la parte nor-este de la pampa La Clemesi, a dos reservorios, con una cap. de 10,000 m3 c/u. y con revestido de geomembrana y geo textil.

En nov. del 2015, se efectuaron las instalación de la planta de energía solar ENEL, sobre una superficie estimada de 400 Has., la misma que se ubica a una distancia aprox. de 800 m. al norte, de la nueva ciudad de Clemesi, empleando directamente a unos 40 pobladores, durante su primera fase de construcción, que ha durado un año aproximadamente, actualmente vienen trabajando 4 pobladores en forma permanente, en el centro poblado se viene ofreciendo, el servicio de alimentación a diez trabajadores de la planta.

En el año 2015, fue levantada en su integridad la carga procesal, impuesta por el MINAGRI, posteriormente los años 2016 y 2017, se logra entregar a los asociados, los títulos de propiedad, debidamente registrados.

Durante el presente año, se dio inicio a los trámites relacionados con la elaboración del Esquema de Ordenamiento Urbano y la Habilitación Urbana, correspondiente.

Participación ciudadana.

La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300. Señala los deberes y derechos de las organizaciones sociales como agentes participantes de los procesos de desarrollo, así como el control de los mismos y a través de ellos defender los derechos de la población a la vivienda y a los servicios urbanos, que en el tiempo han reproducido y adaptado la tradición de las organizaciones comunitarias de las áreas rurales, como parte del proceso de migración y urbanización.

La participación ciudadana, se relaciona con la democracia participativa, que viene a ser la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones y de cuyo fomento en el caso de la ciudad de Clesesi, es responsable la municipalidad provincial de Mariscal Nieto. Es la institución encargada de fomentar y facilitar diferentes mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno local, de manera independiente.



Reuniones de coordinación con la Junta Directiva de la Asociación

Los principales actores sociales en la ciudad de Clesesi son:

Junta vecinal. La junta vecinal, como organización social de participación vecinal, tienen como función primordial, buscar el desarrollo integral de los vecinos de su jurisdicción, así como escuchar y transmitir a la autoridad municipal las inquietudes, sugerencias, propuestas y proyectos de los vecinos, en relación con el cumplimiento de las normas municipales y la prestación de servicios locales.

La primera Junta Vecinal de la ciudad de Clesesi, fue instalada el año 2010, La junta vecinal vigente, inicio con sus funciones, a partir del mes de agosto de 2018, está, conformada por 06 miembros que son:

Presidente	Sr. Carlos Musara Perez
Vicepresidente	Sr. Roger Rene Albert Vila
Tesorero.	Sra. Francisca Bejar
Vocal .	Sr. Rubén Pongo
Vocal	Sr. Vidal Ticona
Secretaria	Sra. Lina Peralta Caune

Las juntas vecinales, se renuevan cada 02 años, mediante votación universal y aprobación en asamblea general, donde participan unos 500 pobladores, procedentes en su mayoría de las regiones, de Puno (29.00%), Cusco (11.20%), Moquegua (45.00%) y Tacna (10.00%) y Arequipa (4.80%) aprox.

Grupos Juveniles, y deportivos. En la ciudad de Clesesi, existe un grupo deportivo, que práctica el futbol, representándolo en campeonatos inter barrios, así como un pequeño grupo de danzas.



Presentación juvenil por el día de la madre

Crecimiento poblacional, con ocupación espontánea del suelo.

Entre los años 1940 a 1960, la región de Moquegua, tuvo un fuerte incremento de su población, llegando a duplicarse de 5,568 hab. a 10,215 hab., debido a la instalación, y desarrollo de las actividades económicas dinamizadoras, relacionadas con la actividad minería (apertura de las minas de Cuajone y Toquepala), el proceso migratorio de las poblaciones proveniente de las regiones de Puno, Arequipa y Cusco principalmente.

Durante los años 70 y 80, se registraron las tasas más altas de crecimiento poblacional, en el departamento de Moquegua, (5.6% y 4.6% respectivamente), correspondiendo a los años de instalación y construcción de la infraestructura requerida por las minas.

El proceso de ocupación del área en estudio, se inicia a partir de 2010, de manera organizada por cuanto a partir de entonces se efectúan las asambleas vecinales que fueron convocadas con finalidades diversas, en torno a la formalización de la propiedad, para solicitar la factibilidad de contar con el servicio de agua para regadío y para consumo humano.

En asamblea general llevada a cabo el mes de setiembre del año de 1976 La Asociación La Clesesi, decide conformar un asociación para la subdivisión de lotes con la finalidad de que todos los socios cuenten con un lote agrícola, y es cuando se destina un lote de aproximadamente 62 Has. Para generar el espacio materia del presente estudio.

La nueva ciudad cuya denominación, por decisión de la población beneficiaria, y ratificada por sus directivos será de Clemesi, la misma que será utilizada a partir del presente documento.

La ciudad Clemesi, cuenta con una superficie de 158.05 Has. aprox. espacio donde estarán ubicadas todas las actividades urbanas que se requieran, para contar con el equipamiento urbano necesario, así como con una zona adyacente, ubicada al lado izquierdo, que en una primera etapa, será considerada como una zona pre-agrícola destinada al uso de vivienda huerta.



Orto fotografía Clemesi

La ocupación del territorio en estudio, se vino dando de manera progresiva, pese a las desfavorables condiciones geográficas y a las inclemencias del clima, propio de un desierto, sin embargo, tener una ubicación lateral a la panamericana sur, ha servido como un factor positivo a destacar, por cuanto inicialmente y por un largo periodo de tiempo, en la zona existió un restaurante que prestaba sus servicios, atrayendo la atención de los choferes tanto de vehículos pesados como de vehículos menores. El año 2,008, la asociación compra tanto el local, como el terreno donde estaba ubicado (04 Has. aprox.), con la finalidad de ser integrada a la zona en estudio, actualmente en los ambientes de este local vienen funcionando tanto el centro educativo, así como el salón de uso múltiple.

Cabe indicar que existe una ocupación insipiente, como producto de los procesos autos constructivos, que se efectuaron sin asistencia técnica, y sin tomar en cuenta la provisión de los servicios básicos de abastecimiento de agua, desagüe y energía eléctrica, al igual que la problemática generada por el deficiente tratamiento de los residuos sólidos.

El mayor número de socios propietarios, no viven en el lugar, sin embargo algunos tienen pequeños ambientes construidos en el lote designado, la principal, actividad económica a la que se dedican los socios, es la actividad agrícola, por lo tanto tienen su residencia formal, en diversos lugares generalmente alejados y su presencia en la asociación es eventual o como respuesta de convocatorias.

Características físicas e interrelaciones con el entorno geográfico.

La región de Moquegua, presenta dos unidades geográficas claramente diferenciadas: la costa, que comprende la provincia de Ilo y parte de la provincia de Mariscal Nieto; y la sierra que comprende parte de la provincia Mariscal Nieto y la totalidad de la provincia General Sánchez Cerro. La distribución porcentual es: costa 29.8% y sierra 70.2%, sobre un área total de 17,574.82 Km².

Las Pampas de la Clemesi, es un desierto que se ubica de en la costa de Moquegua El clima de Moquegua es variado, dentro de los principales factores condicionantes están: la Corriente Peruana y la Cordillera de Los Andes.

En la costa, el clima es variable entre cálido y templado. El mes de máxima calor, es febrero, con temperaturas máximas de 30°C y el más frío es el mes de agosto con temperatura promedio de 14°C. La zona donde se encuentra la ciudad de Clemesi, presenta un clima desértico y seco, que se prolonga hasta la región andina.

Es una zona, donde el viento predominante va de sur a norte, especialmente por las tardes y con mayor intensidad durante los meses de enero a abril, donde además se forman los remolinos.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

Modelo de Desarrollo Urbano

Dentro de ese contexto, el modelo de desarrollo urbano propuesto, se caracteriza por:

- Responder a las necesidades y requerimientos actuales y futuros, que el crecimiento urbano determina y demanda en un horizonte temporal de 10 años.
- Establecer políticas de desarrollo urbano, que promuevan la ocupación equilibrada de la ciudad, permitiendo su integración con sectores y zonas agrícolas colindantes, así como el respeto y protección del medio ambiente.
- Descentralizar las actividades urbanas, ubicadas en la zona central, teniendo en cuenta las actividades de complementariedad con los otros núcleos urbanos principales.

Conformación Horizontal del Componente Físico-Espacial.

Es donde se establece la clasificación general de uso del suelo, mediante la Conformación Horizontal del Componente físico-espacial, conforme a lo indicado en el D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, (Título IV cap. I, art.82), para determinar las intervenciones urbanísticas e identificar las áreas de expansión urbana, de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos, recuperación y defensa del medio ambiente.

El suelo comprendido en el ámbito del Esquema OU-C. se clasifica en:

- Área urbana.
- Área urbanizable.
- Área no urbanizable.

Cuadro N°001

Clasificación general, de la Conformación Horizontal del Componente Físico-Espacial.

CUADRO DE AREAS				
ITEM	DESCRIPCION	SUPERFICIE (Has)	%	LEYENDA
1	AREA URBANA	66.95	42.36	
2	AREA DE EXPANSIÓN URBANA	56.94	36.02	
3	NO URBANIZABLE	34.15	21.62	
		158.04	100	TOTAL

Elaboración: Equipo técnico Esquema de Ordenamiento Urbano –Moquegua.

CONFORMACION HORIZONTAL DEL COMPONENTE FISICO ESPACIAL

CUADRO DE AREAS

N°	DESCRIPCION	SUPERFICIE (M ²)	N	LEYENDA
1	AREA URBANA	66.96	42.36	
2	AREA DE EXPANSION URBANA	66.96	36.03	
3	NO URBANIZABLE	36.15	21.63	
		169.07	100	TOTAL

LEYENDA

- Centro
- Log-Tierras
- MOQUEGUA
- Rectoría

CONFORMACION HORIZONTAL DEL COMPONENTE FISICO ESPACIAL

- AREA URBANA
- AREA DE EXPANSION URBANA
- NO URBANIZABLE

Modelo de Esquema de Ordenamiento Urbano.

El modelo de Esquema de Ordenamiento Urbano, tiene como soporte físico-espacial el ámbito urbano ha ser ocupado por la ciudad Clesesi, y su entorno inmediato, donde se desarrollará la futura vida urbana, materia del presente estudio, entendiéndose ésta, como una interrelación de los componentes de la futura estructura urbana, así como la articulación espacial de la nueva ciudad a través de los ejes de desarrollo y circuitos viales internos.

Dentro de ese contexto, el modelo de ordenamiento urbano propuesto, se caracteriza por:

- Responder a las necesidades y requerimientos actuales y futuros, que el crecimiento urbano determina y demanda en un horizonte temporal de 10 años.
- Establecer políticas de desarrollo urbano, que promuevan la ocupación equilibrada de la ciudad, permitiendo su integración con sectores y zonas agrícolas colindantes, así como el respeto y protección del medio ambiente.
- Proponer una zonificación y usos del suelo, así como el equipamiento urbano correspondiente, de manera integral, compactos y equilibrados.

Plot Plan



Sectorización y configuración urbana.

El entendimiento de la ciudad como conjunto, pasa por comprender la estructura de sus partes o sectores urbanos. La nueva ciudad de Clesesi, proyecta albergar aprox. a 3,532 pobladores, está conformada por cinco sectores, tres de los cuales albergan algún tipo de equipamiento urbano, compatible y complementario entre sí, unido e interrelacionados por una malla vial jerarquizada, permitiendo un óptimo flujo peatonal y vehicular, los sectores presentan las siguientes características.

Primer Sector.- Las Flores.

Ubicada hacia la parte norte de la ciudad Clesesi, abarcando una superficie aprox. de 28.40 Has., que representa aprox. el 45 % del total del terreno, limita por el norte con la panamericana sur, por el lado este con la avenida Flor de Liz, por el lado este con la avenida Clesesi, y por el lado sur con la vía parque del Amparo, en este sector, es donde se encuentran ubicados los equipamientos administrativos más importantes, entre ellos, el centro

cívico, el local municipal, la comisaria de la PNP. , el terminal terrestre etc. Así como la plaza principal conformada por un gran ovalo, frontal y dos grandes espacios laterales ocupados por un centro comercial y el terminal terrestre respectivamente, todo este conjunto se ubica en la parte central del lado norte, aledaño a la panamericana sur, a la altura del Km. 1114.50 aprox.

Otro equipamiento importante a destacar es el Track Center, por cuanto ocupa un amplio espacio de aprox. 51.00 Has., donde se generará una importante actividad comercial y de servicios, la principal actividad económica que se desarrollará en este espacio, gira en torno a la atención de los choferes encargados del manejo de vehículos pesados, que circulan por la panamericana sur, que requieran contar con un local donde puedan hacer un alto y descansar por tiempos variables, el mismo que contará con los ambientes adecuados como restaurantes, duchas, campos deportivos, lugares de descanso áreas verdes etc. se encuentra ubicado en el extremo nor-oeste de la nueva ciudad, teniendo como límite norte, la panamericana sur y como límite lateral oeste, la futura vía de evitamiento, ambas con similar sección de vía.

En este sector, también se encuentra la manzana, donde estarán ubicados: el centro de salud, el asilo de ancianos, las piscinas municipales y el coliseo cerrado, además de la PNP, de carreteras, los bomberos y el mercado de abastos.

Segundo Sector.- Los Arboles.

Este segundo sector, se encuentra en la parte central del terreno ocupando una superficie aproximada de 14.12 Has, equivalente al 22.60% del terreno total, con 13 manzanas destinadas para uso residencial, ocupada por 239 lotes, albergando una población estimada de 885 hab., separado del anterior sector, mediante el parque del Amparo, que tiene una sección de 35 m. incluyendo el parque central, por el lado este con la avenida Flor de Liz, por el lado oeste con la avenida Clemesi, y por el sur por la Avenida de Los Justos.

En este sector, se ubica la zona educativa, conformada por: el centro educativo inicial, el centro educativo primario, el centro educativo secundario y un centro educativo técnico-superior, en una superficie de 3.60 Has.

Tercer Sector.- Los Frutos.

Es el sector ubicado en el extremo sur de la ciudad, que limita con el sector anterior por la avenida los Justos, tiene una superficie de 10.42 Has. Aprox. Alberga a 248 lotes, con una población estimada de 918 hab. Cuenta con un parque que tiene una superficie de 0.50 Has.

Por el lado norte, limita con el sector Los Arboles, mediante la avenida Los Justos, por el lado sur con una vía denominada Parque de la Vida, por el este con la avenida Flor de Liz, y por el lado oeste con la Av. Flor de Liz o Vía de evitamiento.

Cuarto Sector.- Área de protección ecológica.

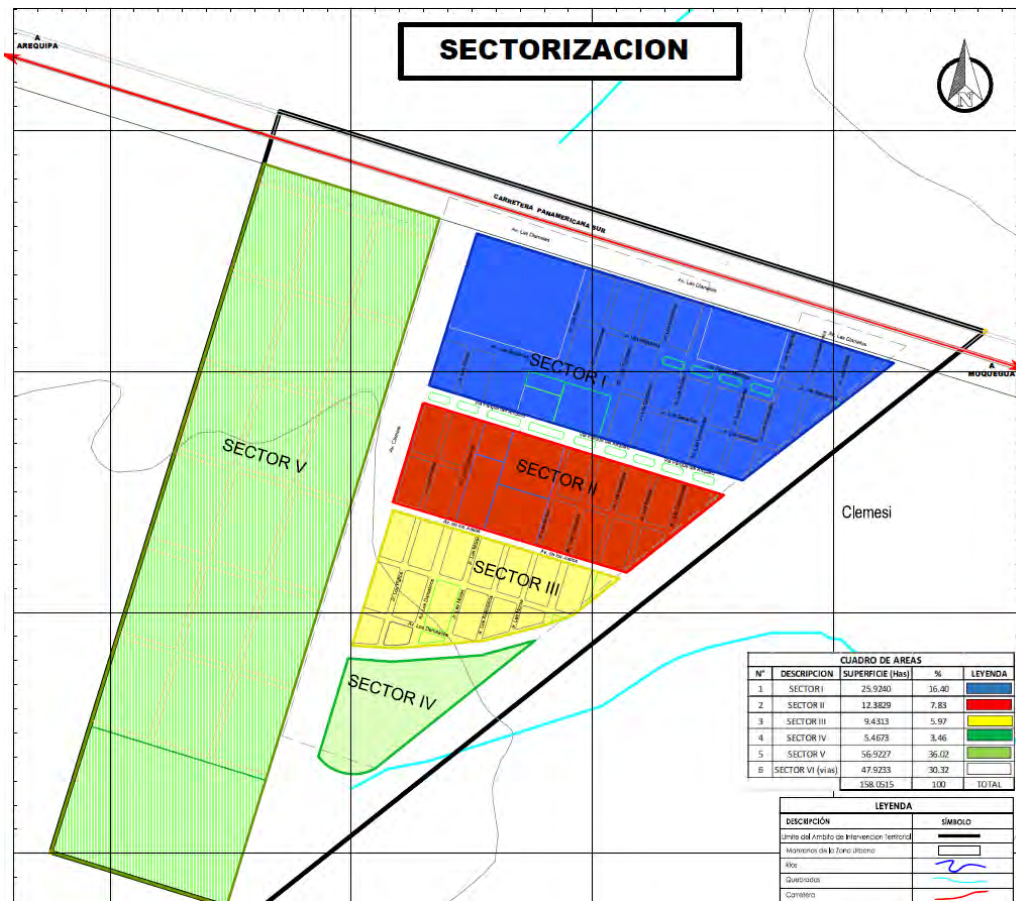
Este sector está ubicado en el extremo sur de la ciudad, conformado por un amplio espacio ubicado en el cauce de un río seco, que por su configuración y desplazamiento es considerado como área de protección ecológica , en el que se pueden desarrollar actividades deportivas, camping, etc. y/o similares

Quinto Sector.- Área pre-agrícola, de protección ecológica.

Este sector está conformado por 18 lotes, con una superficie de 2.15 Has. Cada uno, y donde se desarrollaran actividades compatibles con viviendas-huerto.

Sexto Sector.- Vías.

SECTORIZACION Y CONFIGURACION URBANA



Cuadro N° 02

Sectorización urbana-Unidades Territoriales.

CUADRO DE AREAS				
Nº	DESCRIPCION	SUPERFICIE (Has)	%	LEYENDA
1	SECTOR I	25.9240	16.40	[Azul]
2	SECTOR II	12.3829	7.83	[Rojo]
3	SECTOR III	9.4313	5.97	[Amarillo]
4	SECTOR IV	5.4673	3.46	[Verde claro]
5	SECTOR V	56.9227	36.02	[Verde oscuro]
6	SECTOR VI (vias)	47.9233	30.32	[Blanco]
		158.0515	100	TOTAL

Elaboración: Equipo técnico OU Clemesi Moquegua.

Políticas de Desarrollo Urbano.

Política basada en la innovación e inclusión social.

Objetivos

- Buscar la equidad de la población, donde todos tengan derecho a una vida digna. Esto se traduce en el ideal de vivir en una nueva ciudad.
- Velar para que la nueva ciudad de Clemesi sea inclusiva, incorporando beneficios urbanos, con acceso a los espacios públicos de: educación, salud, trabajo, seguridad, movilidad y transporte, cultura, deporte y esparcimiento. Para ello el concepto de integración social debe relevarse en los mecanismos de gestión de suelo urbano y programas de vivienda.

Finalidad

- Que la nueva ciudad Clemesi, sea una ciudad inclusiva donde sus habitantes cuenten con oportunidades de vivir dignamente, y en armonía con el medio ambiente circundante.

Ocupación Urbana.

Considerando, que el horizonte temporal de actuación del OU, es de 10 años (2018-2028), se propone tres 3 etapas en los horizontes de expansión urbana: a corto plazo (2,020), mediano plazo (2,024) y largo plazo (2,028).

Corto plazo (2020).

- Reubicación de los lotes, con ocupación anterior al esquema.
- Identificación y demarcación de lotes donde se encuentra ubicado el principal equipamiento urbano.
- Instalación integral y total de las redes de los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica.
- Construcción de las principales vías
- Construcción de veredas

Mediano Plazo (2022).

- La conclusión de la construcción de la totalidad de las vías.
- Construcción de los primeros, equipamientos urbanos.

Largo plazo (2026).

- Construcción de la totalidad del equipamiento urbano.
- Ciudad con desarrollo urbano consolidado.
- Track Center, en pleno funcionamiento.
- El principal centro administrativo en pleno funcionamiento.

CAPITULO III ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

La clasificación de las zonificaciones del uso de los suelos, se ha determinado según, su vocación, tendencias y potencialidades que brindan, las mismas que se encuentran estipuladas en el D.S. Nº 022-2016 VIVIENDA.

De acuerdo con las características determinadas en los estudios correspondientes, se consignan las zonas de uso del suelo para las áreas urbanas y áreas urbanizables inmediatas (ver plano 03).

a) **Residencial (R).**

Área urbana destinada predominantemente al uso de vivienda, permitiendo además otros usos compatibles. Los planos de zonificación consignan:

Zona de Densidad Media (RDM): Se localiza en zonas intermedias entre vías arteriales, colectoras y locales, la misma que tiene las condiciones de habitabilidad y no presenta limitaciones para su consolidación.

b) **Comercial (C).**

Área urbana destinada fundamentalmente, a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compraventa de productos y de servicios. Los planos de zonificación consignan:

- Zona de Comercio Zonal (CZ).
- Zona de Comercio Vecinal (CV).

c) **Pre Urbano (PU).**

Zona ubicada en las áreas urbanizables inmediatas, que pueden ser habilitadas temporalmente para viviendas granjas o viviendas huerta.

d) **Zona de Recreación Pública (ZRP).**

Área que se encuentra ubicada en, zonas urbanas o áreas urbanizables destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, juegos infantiles y similares.

e) **Otros Usos o Usos Especiales (OU).**

Área urbana destinada fundamentalmente, a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente.

f) **Servicios Públicos Complementarios (SPC).**

Área urbana destinada, a la habilitación y funcionamiento de instalaciones para, Educación (E) y Salud (H). para educación, los planos de zonificación consignan:

- Educación Básica (E1).
- Educación Superior Tecnológica (E2).

- Para Salud, los planos de zonificación consignan:
- Posta Médica (HI).
- Esta zona se rige por, los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.

g) **Zona Agrícola (A).**

Área rural dedicada a la producción primaria, calificada como no urbanizable, se ubica en un pequeño sector ubicado al extremo sur del ámbito en estudio.

También podemos citar el uso de los recursos hídricos, en cuyo manejo (riego agrícola), existen muchas deficiencias más aun considerando que es un recurso escaso en la región.

h) **Sistema de espacios públicos.**

Conforman el espacio público urbano, las áreas de esparcimiento, recreación pública y de encuentro social, las vías vehiculares y peatonales y todos los elementos que en ellos se ubiquen

El uso del espacio público, es concebido como un mecanismo de integración social. No hay integración social sin espacio público, es por tanto, un factor de equilibrio social, referente primario y sustancial de la ciudad, contribuyendo al bienestar colectivo, al hacer uso racional del espacio público.

La organización espacial de la ciudad de Moquegua conforma un sistema urbano articulado, mediante espacios colectivos y públicos, que se relacionan entre sí, y donde la permanencia y el desplazamiento son dos formas de experimentar el espacio urbano, a través de su uso y significación.



Infraestructura de Servicios Básicos

Agua.-

Los pobladores de la ciudad Clesesi, han solicitado a la municipalidad Provincial de Moquegua, ser abastecidos de agua, mediante tanque cisterna,, pedido que fue transferido a la EPS,

La empresa ENEL, en cumplimiento a un compromiso asumido, viene dotando de 30 estructuras metálicas, con la finalidad de servir de base a un número igual de tanques de plástico, tipo (RODOPLAST), con una capacidad de 1,000 lts. cada uno.



La entidad encargada de administrar los servicios de agua potable y desagüe, así como la administración de los mismos es la EPS Moquegua, para una demanda de población al 2026 de 3,268 habitantes, teniendo como referencia un consumo por habitante de 200 l/día, que significa una demanda de 653.60 M3.l/s.

Tabla N° 013

Ciudad de Clesesi al 2028: Requerimiento de agua potable.

Población al 2028 (hab)	Demanda al 2028 (l/ hab./día)	Demanda total por día 2028 M3. /día)
3, 268	200	653.60

Elaboración: Equipo técnico PDUS Moquegua - Samegua.

Desagüe. En la actualidad no se cuenta con este servicio.

Tabla N° 014

Según el R.N.E. OS.070, el caudal de contribución al alcantarillado será calculado con un coeficiente de retorno del 80% del caudal de agua potable consumida, que asciende a 208.65 l/s.

Ciudad de Moquegua al 2026: Requerimiento de sistema de desagüe.

Población al 2028 (hab.)	Demanda al 2028 (M3/día)	Coeficiente de retorno (C)	Demanda al 2028 (m3l/día)
3,268	653.60	80%	522.80

Energía Eléctrica.

La demanda de energía eléctrica, para la ciudad de Clesesi al 2028, se efectúa considerando una población de 3,268 hab. que representa un aproximado de 885 hogares, suponiendo que cada hogar es un usuario regulado, cuya máxima demanda es de 20Kw, entonces se puede deducir que para el 2026, se tendrá una demanda de 692.88 Kw.



Tabla N° 015

Ciudad de Moquegua al 2026: Demanda de energía eléctrica.

Hogares al 2028 (usuarios)	Demanda al 2028 kw/usuario)	Demanda al 2028 (Kw)
885.00	20	692.88

Elaboración: Equipo técnico EOU Moquegua.

Limpieza Pública.

Tabla N° 016

En la ciudad de Clesesi al 2028: Demanda de recolección y transporte de residuos sólidos.



Año	Población	Producción RSU (kg/día)	Producción RSU (tm/año)
2026	3,268	1,435.06	522.80

Fuente: Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) 2015-MPMN.

Elaboración: Equipo técnico OU Moquegua.

Drenaje Pluvial:

En la ciudad de Clesesi, se tendrá que tener presente la ligera pendiente, existente para considerar un adecuado sistema de drenaje con la finalidad de optimizar la adecuada evacuación de aguas pluviales, con la finalidad de mitigar los riesgos generados por inundación.

Vivienda.

Teniendo en consideración, que existe un total de 885 lotes, se tiene previsto tener la misma cantidad de unidades de viviendas, en la propuesta se ha procurado optimizar la orientación de los lotes con la finalidad de que estos tengan su eje mayor paralelo al eje este oeste, de esta manera tendrá una dirección óptima para contar con más horas de iluminación natural directa.

CAPITULO IV: EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO.

Salud

Posta médica.

Establecimiento o institución en el cual se imparten los servicios y la atención de salud más básica y principal. Versión reducida o simplificada de los hospitales y de los sanatorios.

El objetivo principal es brindar la atención más primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas.

Los servicios de salud en la ciudad Clemesi, serán administrados por la Gerencia Regional de Salud de Moquegua, a través de la Red de Servicios de Salud. En Clemesi se encuentra prevista la localización de un posta médica, con la que se logrará cubrir la demanda que actualmente existe en la ciudad.



Actualmente se viene tramitando una solicitud con el CS de San Francisco, para que se efectúen visitas mensuales, con la finalidad de efectuar un control sanitario, especialmente dirigido a niños y ancianos.

Botica municipal.

Ambiente que estará ubicado en el local municipal, que prestara los servicios de venta de medicamentos a precios cómodos.

Educación

La empresa ENEL, a financiado la instalación de energía eléctrica, en base a paneles solares para el centro educativo local, el mismo que consta de un panel de que genera una potencia de 180 Wats/h de potencia, el cual esta conectado a una batería de 150 A. y un transformador de 220 Voltios y 600 Wats.

El centro educativo alberga a 8 niños, de nivel primario y 05 en PRONOEI.



E. Básica inicial.-



La Educación Inicial atiende a niños y niñas menores de 6 años y se desarrolla en forma escolarizada y no escolarizada. Promueve prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, contribuye al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su crecimiento social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el respeto de sus derechos. El Estado asume el compromiso y responsabilidad de atender sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial.

E. Básica primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Al igual que los otros niveles, su finalidad es educar integralmente a niños y niñas. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades del estudiante, así como la comprensión de hechos cercanos a su ambiente natural y social.



. Básica Secundaria



Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece una educación integral a los estudiantes mediante una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza los aprendizajes logrados en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de capacidades que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio.

F. Superior tecnológica.

La Educación Tecnológica es un modo pedagógico que el sistema educacional tiene para mostrar, analizar y vivenciar los procesos que el hombre utiliza para transformar la realidad natural y en los cuales intervienen diferentes factores e inversiones de muy distintos tipos. Muchos autores sostienen que la incorporación de la Educación Tecnológica en los sistemas educativos, como parte de la formación básica de todos los alumnos, tiene su origen en la reforma educativa producida en los Estados Unidos en los años setenta

A partir de la transformación de los Talleres de Educación Industrial o de Artes Industriales, diversas materias confluyeron en una nueva que fue denominada Tecnología, de igual forma en el Perú (Geos, TECSUP, Senati, etc., etc.).



Otros usos

Centros culturales (museo, biblioteca)

Institución dedicada a la adquisición, conservación, estudio y exposición de objetos de valor relacionados con la ciencia y el arte o de objetos culturalmente importantes para el desarrollo de los conocimientos humanos.

Edificio o local donde se conservan un conjunto de libros ordenados y clasificados para su consulta o préstamo bajo determinadas condiciones.

Iglesia

Edificación que por sus características y dimensiones es donde se desarrollan servicios religiosos públicos presentándose imágenes o reliquias que son adoradas por los fieles, tiene una ubicación central y preferente con relación al conjunto de edificaciones y espacios libres que la rodean.

Terminal terrestre

Edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, de acuerdo a sus funciones, con ubicación cercana a la panamericana sur y preferente con relación a la plaza principal, y el mercado de abastos.

Centro de convenciones

Un centro de convenciones, es un conjunto arquitectónico en el cual se reúnen grupos de personas relativamente grandes con el propósito de participar en diferentes actividades tales como conferencias, exposiciones, foros, seminarios, que pueden ser tanto en el ámbito nacional como internacional, y pueden tener cualquier tipo de carácter ya sea científico, tecnológico, cultural, o artístico.

El servicio principal de un Centro de Convenciones, lo constituyen el alquiler de los salones, equipos de apoyo, y el trabajo del personal que hace posible la realización de los diferentes eventos, los cuales aumentan su valor con el servicio de banquetes y la preparación de paquetes turísticos, organización de congresos, transportación, etc.

Albergue municipal

Un albergue, es un sitio donde se le brinda ayuda y resguardo a las personas por diferentes motivos. La palabra albergue es sinónimo de dar asilo, de dar cobijo, en este caso se trata de una edificación que servirá como alternativa de alojamiento con costo accesible, especialmente para delegaciones estudiantiles y personas mayores, este establecimiento se encuentra ubicado en el principal centro administrativo de Clesesi.

Será un albergue temporal, donde también se podrá brindar ayuda a las personas necesitadas, a las personas en situación de calle, a las personas que han perdido su vivienda por algún desastre natural, etc. en este lugar, a ellos le brindan un techo donde dormir, y le suministran alimentos o medicinas.

Comisaria de la PNP.

Se denomina comisaría, delegación o estación de policía al edificio de carácter permanente utilizado como cuartel general u oficina de policía. El nombre proviene del hecho de la persona al cargo de comisario.

Las comisarías normalmente están repartidas a lo largo del territorio mediante una distribución geográfica por distritos, estando cada una al cargo de la seguridad ciudadana de su zona.

Normalmente, este tipo de edificios contienen oficinas, distintos servicios, comodidades para su personal y lugares de estacionamiento para los vehículos oficiales. También pueden contener calabozos temporales para los detenidos y salas de interrogatorio.

Estación de Bomberos.

Una estación de bomberos, es toda aquella instalación diseñada para alojar al cuerpo de bomberos de una ciudad. El recinto alberga el material necesario para la protección contra incendios, incluyendo vehículos, bombas hidráulicas, equipamientos de protección y áreas de descanso para los empleados.

Las zonas comunes están situadas en la parte superior, mientras que la planta baja alberga el parque de vehículos y otros puntos para dejar el equipamiento especializado.¹ En el momento que se recibe una señal de socorro, los bomberos pueden bajar al garaje deslizándose a través de una barra metálica llamada cucaña.

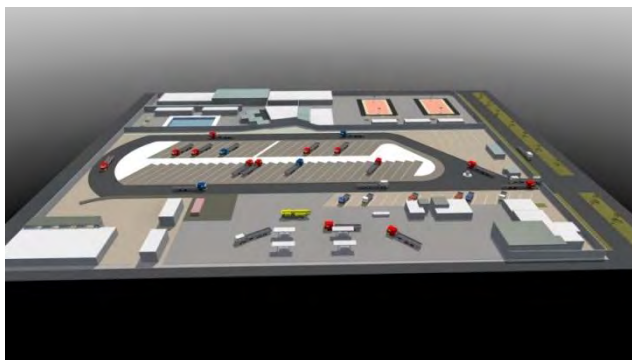
La estación de bomberos, contará con un sistema de alarma que se activa en el momento que se reporta un incendio, recibiendo el aviso a través de radio, móvil o mensáfono para acudir al edificio afectado en caso de necesidad.

Las proximidades de una estación de bomberos están marcadas con señales, pues los vehículos de bomberos deben salir a toda velocidad cuando se produce una emergencia.



Track Center

Para la región de Moquegua, el MTC, propone de uno de los 31 establecimientos de Truck Centers, o servicios logísticos de transportes a nivel nacional, el mismo que será implementado a largo plazo, y que será destinado a áreas de abastecimiento logístico y de descanso, para los conductores de los vehículos de transportes de carga pesada, Moquegua al formar parte del corredor logístico OG, Arequipa – Moquegua – Tacna este Truk Center de tránsito, se ubican sobre carreteras que registran volúmenes de transporte de carga considerables, debido a su función como vínculos entre nodos generadores de demanda, cuya función principal es la de brindar servicios a los conductores y transportistas de vehículos pesados que transportan mercancías pesada y al mantenimiento y reabastecimiento de las unidades de carga.



Coliseo cerrado

Reúne todas las condiciones y características necesarias para la práctica de diferentes disciplinas y competencias de alto nivel internacional, tiene una capacidad para 5 000 espectadores aprox.

Idóneo para la práctica de diferentes disciplinas deportivas como son: el Voleibol, Basquetbol y Futsal, además para uso de Actividades Culturales, Musicales y Danzas. Además de contar con diversas áreas de servicios, oficinas administrativas, áreas externas como playa de estacionamiento con capacidad para 70 vehículos, tópico, sala Vip, 04 cabinas para periodistas, un salón de conferencias, tablero marcador electrónico.



Piscina municipal

Piscina, es un depósito artificial de agua que se utiliza con fines recreativos, deportivos o decorativos. Conocida en algunos países como pileta o alberca, la piscina permite que las personas se refresquen en el verano, practiquen natación o realicen juegos acuáticos, entre otras actividades.



Asilo de ancianos

Un asilo para ancianos y convalecientes es un lugar para personas que no necesitan permanecer en un hospital, pero que necesitan cuidados especiales. La mayoría de estos centros cuentan con personal de enfermería capacitada disponible las 24 horas del día.

El personal presta cuidados médicos, así como fisioterapia y terapia del habla y ocupacional. Puede haber un puesto de enfermería. Se trata de aparentar ser más un hogar, y de brindar una sensación de vecindario. Con frecuencia, no tienen un cronograma diario fijo y pueden contar con cocinas abiertas para los residentes. Se les fomenta a los integrantes del personal a establecer relaciones con los ocupantes, contará con unidades de cuidados especiales para personas con serios problemas de memoria, tales como la enfermedad de Alzheimer. Algunos permiten la convivencia en pareja. El asilo no sólo será para ancianos, sino para cualquier persona que necesite de cuidados las 24 horas del día.



Comercio vecinal

Mercado de Abastos

Se denomina abasto al suministro o la despensa de víveres. El concepto está vinculado al verbo abastar, que alude a abastecer de aquellos elementos de panllevar, que necesitan para la subsistencia cotidiana los pobladores de Clemesi.



Centro comercial

El centro comercial propuesto (shopping center) es una construcción que consta de un edificio, de gran tamaño, que alberga servicios, locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.

Está pensado como un espacio colectivo con distintas tiendas, además, incluye lugares de ocio, esparcimiento y diversión, como cines o ferias de comidas dentro del recinto. por lo general sus locales componentes se alquilan y/o se venden de forma independiente, por lo que existen varios dueños de dichos locales, que deben pagar servicios de mantenimiento al constructor o a la entidad administradora del centro comercial.

Tiene una ubicación privilegiada en la principal zona administrativa y comercial de Clemesi, (lado izquierdo de la fachada principal), opuesta al terminal terrestre, y colindante con el local de la municipalidad.

Recreación

La empresa ENEL, a donado las instalaciones de juegos mecánicos para los niños, los mismas que se encuentran ubicados provisionalmente en uno de los lotes.

Los espacios destinados como de recreación pública pasiva, se encuentran constituidas por plazas, plazuelas, parques, parques lineales (berma central, malecón) siendo los más importantes en la ciudad de Clemesi, los siguientes:

- La Plaza de Principal de Clemesi.
- Av. Las Damielas.
- El parque Marfega.
- El parque del Amparo.
- El parque del sol.
- El parque de la vida.



CAPÍTULO V: ESTRUCTURA VIAL.

Movilidad Urbana.

Al mencionar específicamente a la "movilidad urbana", nos referimos, a los distintos desplazamientos que se generan dentro de la ciudad de Clesesi, a través de las redes de conexiones locales, pensando en la movilidad generada para el uso interno de taxis, colectivos, etc.

El desarrollo de la conectividad al interior de la ciudad, tiene influencia tanto en las relaciones socio-económicas, como en las inter-relaciones socio-culturales, en espacio y tiempo.

En la propuesta, la conectividad de redes resulta imprescindible, para entender a la ciudad y para incentivar su progresivo desarrollo económico y social. La ciudad de Clesesi, cumplirá un rol estratégico en el ámbito de la pampa La Clesesi por ser el primer "punto nodal" terrestre, del extremo este y que en forma obligada será utilizada, por su ubicación, con relación a la panamericana sur, uniéndola así con las futuras ciudades de la pampa La Clesesi, y de estas con las ciudades de Moquegua y Arequipa principalmente.

Clasificación del sistema vial.

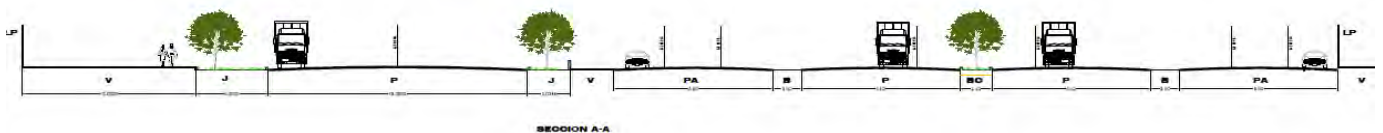
En la nueva ciudad de Clesesi, la red vial nacional está constituida por:

Carretera Panamericana Sur. Es la vía principal, que constituye el eje de integración nacional y que une a las principales ciudades del sur del país, como son Tacna - Moquegua - Arequipa – con la capital Lima. La misma que se encuentra completamente asfaltada, y con proyección a ser ampliada con otro carril similar al existente, para ser utilizada en doble sentido con dos carriles cada uno.

Corresponden también, a este tipo del sistema vial, la Av. Clesesi que se constituye en una Vía de Evitamiento, así como la Av. Flor de Liz, ambas con ubicación lateral, enmarcando a la ciudad de Clesesi, constituyéndose en los principales estructurantes del mismo.

Transporte interprovincial. En Clesesi, el uso actual de los vehículos de transporte interprovincial de mayor uso, vienen a ser, aquellos que van de Moquegua a Arequipa, o viceversa de tal manera que son abordados con la finalidad de ser transportados a ambas ciudades, aún no se cuenta con un paradero formal, generándose muchos problemas relacionados con la seguridad de las personas que tienen que cruzar la panamericana sur, corriendo el riesgo de ser atropelladas por los vehículos que imprimen altas velocidades.

Transporte interdistrital. El sistema de transporte interdistrital, será el primero en ser implementado, ya que dentro del equipamiento urbano propuesto, se está considerando un terminal terrestre zonal, especialmente la ruta entre la ciudad de Moquegua y Clesesi.



a) Intercambios viales.

Infraestructura vial que tiene por objetivo, dar una solución al cruce de 2 o más vías principales, para una mayor fluidez y mejor funcionamiento, pudiendo ser intercambios viales en el mismo nivel o a desnivel. En la ciudad de Clesesi existe un lugar donde dos vías, (una de carácter nacional y otro de carácter local), presentan estas características, y donde amerita considerar intercambios viales, por seguridad y para una mayor fluidez en la circulación vehicular, está ubicada en la intersección de la Av. Panamericana y la Av. Clesesi.

b) Sistema vial secundario.

b.1. Vías colectoras.

Las vías colectoras son aquellas que sirven para llevar el tránsito de las vías locales a las arteriales. Dan servicio tanto al tránsito de paso como a las propiedades adyacentes, pueden ser colectoras distritales o interdistritales, este tipo de vías, han recibido muchas veces el nombre genérico de jirón, vía parque, e inclusive avenida, entre ellas tenemos a la vía parque del Amparo, la vía parque Marfega, y las Av. Los Damascos, Los Tulipanes y Las Caléndulas y de los Justos.

b.2. Vías locales.

Son aquellas cuya función principal es promover acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.

Por ellas transitan vehículos medianos, ocasionalmente semi-pesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto. Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías colectoras.

Este tipo de vías reciben el nombre genérico de calles y pasajes, están constituidas por la mayor parte de vías.

c) Sistema de vías especiales.

Compuesta por vías de diseño especial que priorizan la movilidad urbana a pie que tienen como finalidad la consolidación de actividad turístico-recreacional comercial y cultural, ésta clasificación considera:

- Vías paisajistas.

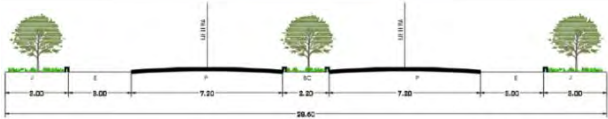
Son las vías que recorren el ámbito rural del valle, teniendo como principal finalidad, afianzar su actividad productiva, así mismo realzar el valor natural del paisaje, y donde se puede desarrollar actividades económicas compatibles como son: restaurantes turísticos, albergues, zonas recreativas, etc. En Clesesi la vía parque de La Vida presenta estas características por cuanto, se tiene una vista panorámica hacia la parte sur de la pampa La Clesesi, con el fondo del Océano Pacífico.

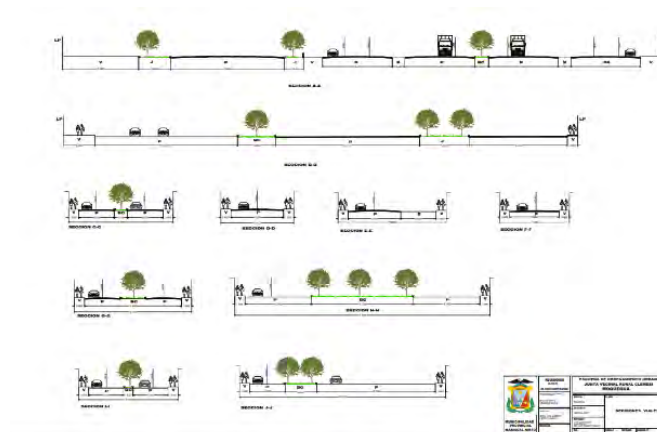
- Ciclovías.

Se refiere a los espacios "canales", donde se desplazarán las personas utilizando la bicicleta como principal medio de transporte, en la propuesta vial estos ejes forman parte complementaria del diseño de las vías de carácter nacional, principal y colectoras.

d) Secciones viales.

Las secciones viales, nacionales, departamentales, principales, colectoras, ciclo vías y locales se encuentran detalladas en el plano de secciones viales de este Plan (ver plano 05 (P-II)) y serán normadas por la municipalidad provincial de Mariscal Nieto.

CLASIFICACIÓN	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	VOLUMETRIA
PROYECTO VIALES REGIONAL - NACIONAL	Vía de evitamiento Sur	Que se bifurca de la carretera panamericana ruta Moquegua Tacna, a la altura de la Rinconada hasta el trazo proyectado de la Carretera bioceánica Vía de evitamiento desde la Quebrada El Cementerio hasta la Quebrada de Mama Rosa	
	Vía de Evitamiento Norte	Inicia a la Altura del Puente los Ángeles, se superpone con el trazo de la carretera los Ángeles Yacango, para luego proyectarse en el borde superior de la ampliación Agrícola de Huracane hasta empalmar con la carretera Panamericana Ruta Arequipa en el KM 1139.	
	Ampliación de la Carretera panamericana sur	Principal doble vía de ingreso a la ciudad de Moquegua zona oeste de la ciudad, a la altura del Km. 1139 hasta el puente Montalvo.	 



e) Pavimentación de pistas y veredas.

Se deberá tener en consideración que al año 2016, se incrementarán, por lo que se requerirá la pavimentación de vías y construcción de veredas en las vías principales y colectoras, respectivamente.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO PARA FENÓMENOS NATURALES EN LA NUEVA CIUDAD DE CLEMESI

Luego de un análisis de la variedad de peligros que pudieran ocurrir en la zona en estudio, se ha considerado evaluar los siguientes

Peligros por fenómenos naturales:

Quebradas secas.

Se ha identificado y verificado en el terreno, dos quebradas secas, que se encuentran ubicadas en la parte sur de la ciudad Clesesi, una de las cuales tiene una longitud estimada de un kilómetro, característica que se tendrá presente en la formulación del presente Esquema de Ordenamiento Urbano y posteriormente en la Habilitación Urbana, en las Vías Parque y la Vía Perimetral, debiéndose evitar la construcción de viviendas cercanas al borde del cauce natural, respetando la faja marginal de seguridad.



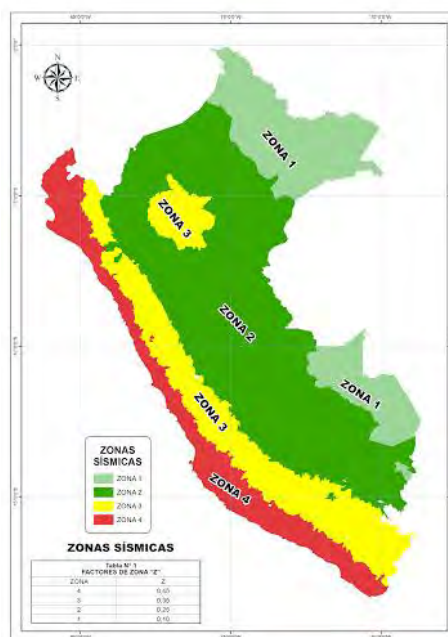
- Se ha verificado que la carretera Panamericana Sur, en el sector de la Ciudad Clesesi, (Km. 1114), no cuenta con obras de arte destinadas al desfogue de las corrientes de agua pluvial, para que estas fluyan al momento de la activación de las quebradas secas (cuando se presenten lluvias intensas), ocasionando el represamiento y rotura de "dique", formado en la misma carretera, con consecuencias imprevistas por lo que es necesario rediseñar las alcantarillas.
- En los meses lluviosos del año 2017, se produjo un embalse de las aguas pluviales, y la carretera se comportó como "dique", y luego de fraccionarse, arrastró un vehículo produciendo, un lamentable accidente con el fallecimiento de una persona y dos gravemente heridos.

Vientos fuertes

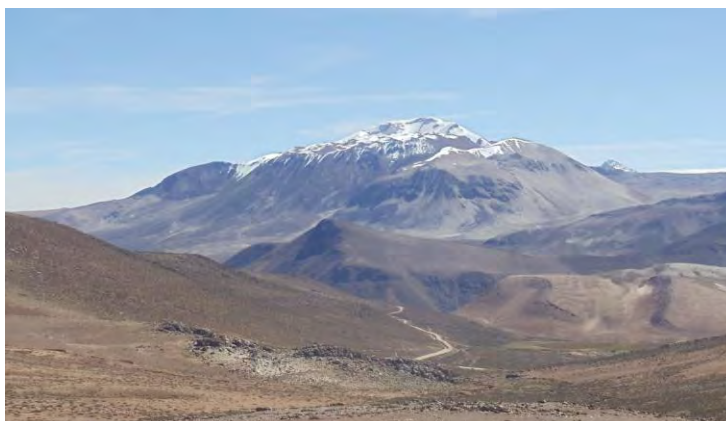
- La zona durante los meses de julio a diciembre, soporta los vientos llamados Paracas, fenómeno propio de la costa sur peruana, cuando estos llegan a tener velocidades cercanas a los 50 Km/hr. normalmente acompañados con tormenta de arena, en la fotografía se muestra imágenes de la última tormenta de arena ocurrida el mes de agosto de 2018.
- Se considera este peligro, con la finalidad de sugerir que las viviendas precarias tomen sus precauciones y sujeten los elementos que puedan quedar suspendidos y así evitar posteriores caídas, que podrían hacer daño a las personas y otras edificaciones; además durante la ocurrencia de este fenómeno es recomendable el uso de mascarillas de respiración.



En la zona existen cuatro estaciones meteorológicas una de ellas ubicada en la Ciudad Clemesi, a cargo de la empresa ENEL.



Sismo



- La zona sur del pacifico es una de las zonas sísmicas más activas en el mundo, por estar ubicado en el círculo del fuego del pacifico.
- Se recomienda cumplir con las recomendaciones dadas por las instituciones responsables de velar por la buena práctica en cada una de las etapas constructivas de las viviendas, teniendo en cuenta lo normado en el RNE, relacionado a las viviendas antisísmicas, ya que se debe considerar que nos encontramos en la zona 4.
- Se incluye el estudio de suelos, con la finalidad de conocer sus características mecánicas y su capacidad portante, para tener presente en las futuras edificaciones de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo servirá para elaborar los futuros proyectos de pistas y veredas.(los resultados de este análisis, forman parte del presente documento).

Presencia de volcanes

- Los volcanes de Moquegua: Ubinas, Huaynaputina y Ticsani se encuentran activados, siendo el Ubinas el volcán que se encuentra en franca erupción así como el Ticsani, según las observaciones de INGEMMET (Instituto Geológico Minero Metalúrgico), donde indican que este volcán estaría en próxima erupción.
- Se está solicitando la atención del Ministerio de Salud, a través de la Posta Medica de San Francisco, mediante visitas temporales a la zona, a fin que ingresen al sistema nacional de atención y de ser necesario también en emergencia ser beneficiarios de las mascarillas respiratorias, para protegerse de los residuos generados por las erupciones volcánicas.

Heladas

- En el invierno (de junio a setiembre), se produce descenso de la temperatura, muchas veces, siendo estas más bajas que el promedio local, no soportables por algunas de las plantas y al ser más baja la temperatura del ambiente se deterioran y producen perdida en los agricultores
- Elegir en cada campaña agrícola, plantas que resistan a ese fenómeno climático, y tomar las precauciones necesarias.

Propuesta para la recuperación, conservación y defensa del medio ambiente

Para actividades antrópicas

En la zona en que se encuentra la Ciudad Clesesi, no existe ningún impacto grave al medio ambiente con excepción de la ocupación misma y que se describe a continuación:

Incendios

- La mayor parte de ocupantes de la Ciudad Clesesi, cuentan con iluminación a base de sistemas de paneles solares, sin embargo hay viviendas que no cuentan con estas comodidades y en la noche usan velas, candiles y/o cocinas, el uso de estos elementos en casas precarias tienen una muy alta vulnerabilidad y están expuestos a un alto riesgo por incendios, incidente que puede suceder al menor descuido.
- Una primera medida al respecto a este peligro, es la gestión de instalaciones eléctricas conectadas a la red nacional.
- Una segunda medida, es la capacitación en temas de autoconstrucción a fin que la construcción y uso de cocinas sea seguro.

Residuos de aguas servidas.

- En la actualidad, cada parcela cuenta con su letrina, pero al tener convenio con la EPS Moquegua de proveer una vez al mes de agua potable a cada conductor de parcela, se hace necesario diseñar la red de desagüe y una Planta de Tratamiento de Agua Residual que puede ser usado para los arboles cortavientos.

Residuos sólidos domésticos.

- Los residuos sólidos de carácter doméstico en la actualidad son escasos y la Ciudad Clesesi ha gestionado con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto el recojo de Residuos sólidos una vez al mes, pero en la medida que haya mayor cantidad de habitantes, se hace necesario ubicar en una quebrada corta cercana, un relleno sanitario para su depósito (lejos de algún contacto con otra quebrada que se active en los años húmedos).

Residuos asfálticos y escombros

- El mantenimiento de la Carretera Panamericana Sur, produce residuos asfálticos y escombros, de igual forma las edificaciones de la Ciudad Clesesi, por lo que es necesario ubicar una zona para la Escombrera que sirva de depósito de los residuos asfálticos y escombros producidos por la Ciudad Clesesi.



Exposición a los accidentes de tránsito.

- La ciudad Clesesí, tiene como vía de acceso una de Primer Orden como la Panamericana Sur del 1114 km al 1115 km, esta vía es calificada de alta velocidad, al ser una vía transitada por diversos tipos de vehículos, los ciudadanos son altamente vulnerables, en especial los niños y adultos mayores
- En esta parte se debe construir un intercambio vial como solución definitiva.
- Sin embargo en esta oportunidad se está proyectando en ambos lados de la carretera una vía auxiliar en las que habrán paraderos, baños y locales comerciales a fin que las personas no se expongan al peligro.

Propuestas de prevención y reducción de riesgo

Naturales

- Quebradas secas.
- Vientos fuertes.
- Sismo.
- Presencia de volcanes.
- Heladas.

Antrópico

- Incendios
- Residuos de aguas servidas.
- Residuos domésticos.

Defensa del Medio Ambiente.

- Residuos solidos
- Aguas servidas
- Incendios.
- Exposición a los accidentes de tránsito.

Programa de inversiones.

- Tratamiento de quebradas secas.
- Construcción de un PTAR.
- Construcción de relleno sanitario.
- Construcción de cortina corta vientos.

CAPÍTULO VI: PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS.

Las oportunidades de inversión o ideas de proyectos señalados en el presente programa de inversiones, corresponden indudablemente a la atención de los problemas y al aprovechamiento de potencialidades existentes en la estructura social, económica y físico-espacial de la ciudad.

En el campo social, se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de proyectos. A la vez, en la ciudad se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor calidad ambiental y estructuración espacial de los diferentes sectores urbanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento de su capacidad económica y de atención a los servicios básicos de la población.

- La concepción del programa de inversión urbana.
- El programa priorizado de inversiones, que constituye una lista corta de proyectos, altamente prioritarios para el desarrollo de la ciudad; visto desde el punto de vista de los responsables de su financiamiento y desde el punto de vista de su estructura por programas.
- El banco de proyectos de mediano y largo plazo, comprende una lista de acciones complementarias pero prioritarias para el desarrollo económico y social de la ciudad.

Gestión del desarrollo urbano.

Si bien cierto que la gestión del desarrollo urbano en la ciudad de Clesesi, se encuentra bajo la responsabilidad de la municipalidad de Mariscal Nieto, sin embargo, esta no es de su exclusiva responsabilidad. Una ciudad planificada no puede resultar, sin la participación de la estructura social que la conforma, que la habita y la construye, por esta razón y entendiendo que la población se encuentra organizada y representada en sus organizaciones de base e instituciones gremiales, es que el equipo técnico responsable de la formulación del OU-CM, considero necesario involucrar desde un primer momento a los representantes de las organizaciones, para que interactúen de manera comprometida, con su problemática urbana, así como a las instituciones públicas y privadas, en la medida que estas expresan una posición más técnica, respecto a la problemática de la ciudad y sus posibles alternativas de solución y aportar en las acciones del ordenamiento urbano de Moquegua; para ello se han establecido mecanismos de consulta y discusión (talleres, mesas de trabajo, audiencias públicas y otras reuniones).

Programa de Inversiones.

Consideraciones previas.

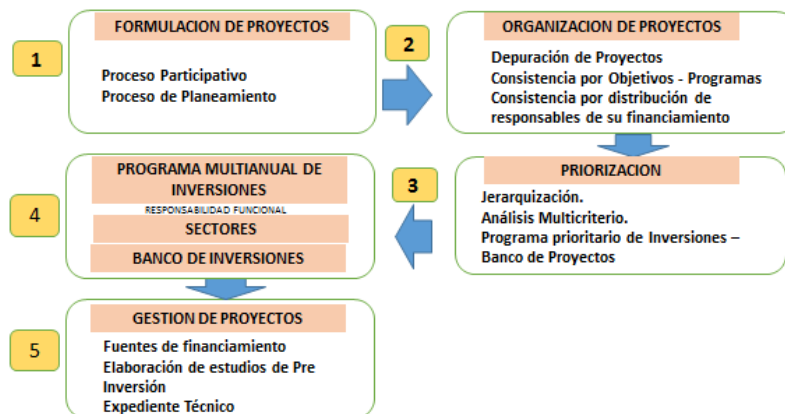
Las oportunidades de inversión o ideas de proyectos señalados en el presente programa de inversiones, corresponden indudablemente a la atención de los problemas y al aprovechamiento de potencialidades existentes en la estructura social, económica y físico-espacial de la ciudad.

En el campo social, se identificaron los desequilibrios existentes en los aspectos de equipamiento y servicios básicos, dando lugar a una definición y priorización de proyectos. A la vez, en la ciudad se definieron propuestas orientadas a lograr una mejor calidad ambiental y estructuración espacial de los diferentes sectores urbanos, con el objeto de servir de marco a las acciones de fortalecimiento de su capacidad económica y de atención a los servicios básicos de la población.

- La concepción del programa de inversión urbana.
- El programa priorizado de inversiones, que constituye una lista corta de proyectos, altamente prioritarios para el desarrollo de la ciudad; visto desde el punto de vista de los responsables de su financiamiento y desde el punto de vista de su estructura por programas.
- El banco de proyectos de mediano y largo plazo, comprende una lista de acciones complementarias pero prioritarias para el desarrollo económico y social de la ciudad.

Esquema N° 001

Concepción del programa de inversiones.



Fuente: Elaboración equipo técnico OU-C Moquegua.

Ciudad de Clemesi - Programa Priorizado de Inversiones.

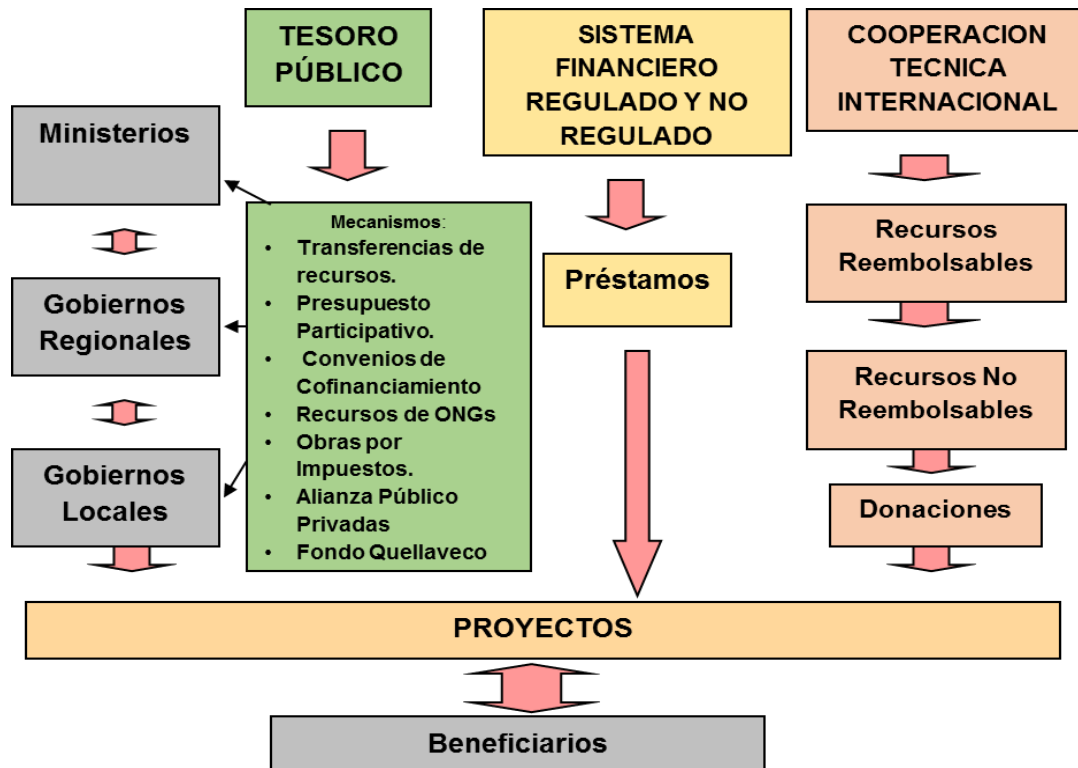
Cuadro N° 03

Distribución de equipamiento urbano por sectores.

Código	Uso	Uso específico	COSTO ESTIMADO	Sectorización				AREA
				I	II	III	IV	
H	Salud	Posta médica	S/. 5,602,698.12		x	x	x	4668.92
		Botica municipal	S/. 144,000.00					120.00
E	Educación	Educación básica inicial	S/. 4,614,527.75	x	x	x	x	4233.51
		Educación básica primaria	S/. 11,804,410.06	x	x	x	x	10829.73
		Educación básica secundaria	S/. 6,350,267.55	x	x			4233.51
		Educación superior tecnológica	S/. 18,943,068.64	x	x			8810.73
OU	Otros Usos	Centros culturales (museo, biblioteca)	S/. 1,005,060.00	x	x			837.55
		Iglesia	S/. 1,620,000.00		x			900.00
		Track Center	S/. 38,087,804.24		x		x	47609.76
		Terminal terrestre	S/. 3,750,202.53			x		2777.93
		Coliseo cerrado	S/. 12,920,548.95	x	x	x	x	8613.70
		Piscina municipal	S/. 2,774,763.64	x	x			2255.91
		Municipalidad	S/. 1,255,950.00		x			837.30
		Centro de convenciones	S/. 504,744.00	x	x	x		420.62
		Alberge municipal	S/. 528,384.00	x	x			440.32
		Asilo de ancianos	S/. 4,954,969.44		x		x	4129.14
		Comisaría	S/. 442,984.80	x	x			369.15
			S/. -				x	
		Estación de bomberos	S/. 1,620,000.00	x	x	x	x	900.00
		Alberge	S/. 1,800,000.00	x	x			1200.00
			S/. -	x	x			
			S/. -				x	
		Centro de convenciones	S/. 600,000.00	x				500.00
C	Comercio Vecinal	Mercado de abastos	S/. 4,670,400.00	x	x			3892.00
			S/. -			x		
		Centro comercial	S/. 3,000,000.00					2500.00
ZRP	Zona de Recreación Pública	Juegos infantiles	S/. 2,610,000.00	x	x	x		2900.00
		Piscinas municipales	S/. 2,725,726.25	x	x	x	x	2216.04
		Plaza principal	S/. 1,560,000.00	x	x	x		1300.00
		Parques	S/. 8,366,250.00	x	x	x	x	7275.00

**Instrumentos y mecanismos, de financiamiento de proyectos del PDUS–MS.
Esquema N° 002**

Instrumentos y mecanismos de financiamiento, de proyectos del PDUS-MS.



Fuente: Elaboración equipo técnico OU – C Moquegua.

Gestión del Esquema de Ordenamiento Urbano de la ciudad Clesesi–2018-2028.

Gestión concertada del OU-CM.

La propuesta de gestión urbana, parte de la premisa de que el planeamiento urbano sostenible, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional deben desempeñar un rol estratégico en el desarrollo urbano de la nueva ciudad de Clesesi, por lo que la gestión municipal deberá promover y facilitar estos procesos.

La municipalidad provincial de Mariscal Nieto, en su rol de ente promotor del desarrollo, debe basar su accionar en la concepción de una acción concertada como instrumento de buen gobierno y gobernabilidad económica, social y ambiental, que se reflejará en la administración democrática de la ciudad. Ello significa, que el gobierno local, debe buscar la integración y concertación con los diversos actores involucrados, para superar los

conflictos y dar respuestas equitativas, creativas y ajustadas a la realidad urbana que se expresan en las propuestas, los programas y proyectos de desarrollo considerados en el presente documento.

Implementación del OU-CM.

Se considera estratégica la implementación y la institucionalización¹ del presente OU-CM., a fin de generar un proceso permanente de planificación y gestión del financiamiento de proyectos, monitoreo y evaluación que adecue el presente Esquema a las restricciones y eventualidades que se presenten en el curso de la gestión, de modo que permita su implementación progresiva y su permanente actualización, así como la vinculación eficiente entre la planificación, la pre inversión y la inversión.

En este contexto, se priorizan las siguientes acciones estratégicas:

- Como parte de la evaluación y monitoreo del OU-CM, se deberán realizar consultas permanentes a la comunidad en general e instituciones (utilizando entrevistas, encuestas, etc.), para recoger sus aportes y observaciones al proceso de implementación del plan.
- Difusión del OU-CM, ante las instancias de la administración municipal, instituciones públicas, privadas y ante la población de Clesesi, promoviendo un proceso de esclarecimiento sobre sus alcances e implementación, de tal manera generar una identificación y compromiso social con el mismo.
- Desde la municipalidad provincial y particularmente desde la Sub Gerencia de Planeamiento, es necesario apoyar en forma selectiva proyectos que, contribuyan a desarrollar las capacidades locales, para responder al desafío de la urbanización acelerada, de acuerdo a las prioridades que establezca el OU-C; teniendo en consideración que las políticas de desarrollo urbano a implementarse son de naturaleza multisectorial, puesto que incluye aspectos económicos, productivos, sociales, de prestación de servicios básicos y de organización institucional.

Mecanismos de concertación de acciones del OU – Clemesi.

Durante los procesos de coordinación y concertación con funcionarios de la municipalidad provincial, los principales agentes del desarrollo y los representantes de la población, se han identificado diversos problemas que permanecen como tales por la existencia de conflictos de intereses.

Los temas aquí propuestos se mencionan con mayor detalle en el diagnóstico urbano y en la propuesta general del presente OU-C, siendo los siguientes:

- a) Espacio de concertación, para la reubicación de viviendas posteriores a la aprobación del OU-C.
- b) Espacio de coordinación con la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, para la implementación del OU-C.
- c) Espacio de concertación entre la municipalidad provincial para consolidar el presente OU, así como los futuros Esquemas de Ordenamiento Urbano, que serán considerados en toda la Clemesi.
- d) Espacio de concertación entre las autoridades locales con inversionistas que se interesen en el financiamiento y/o, concesión de los nuevos centros comerciales y deportivos y del Track Center.

Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Clemesi.

A fin de darle sostenibilidad a los mecanismos de participación ciudadana, se hace necesario que se implemente un contacto directo entre los representantes locales y la Oficina de Participación de la Población, de la municipalidad, la cual deberá ser la responsable de organizarla y fortalecerla.

Monitoreo y evaluación.

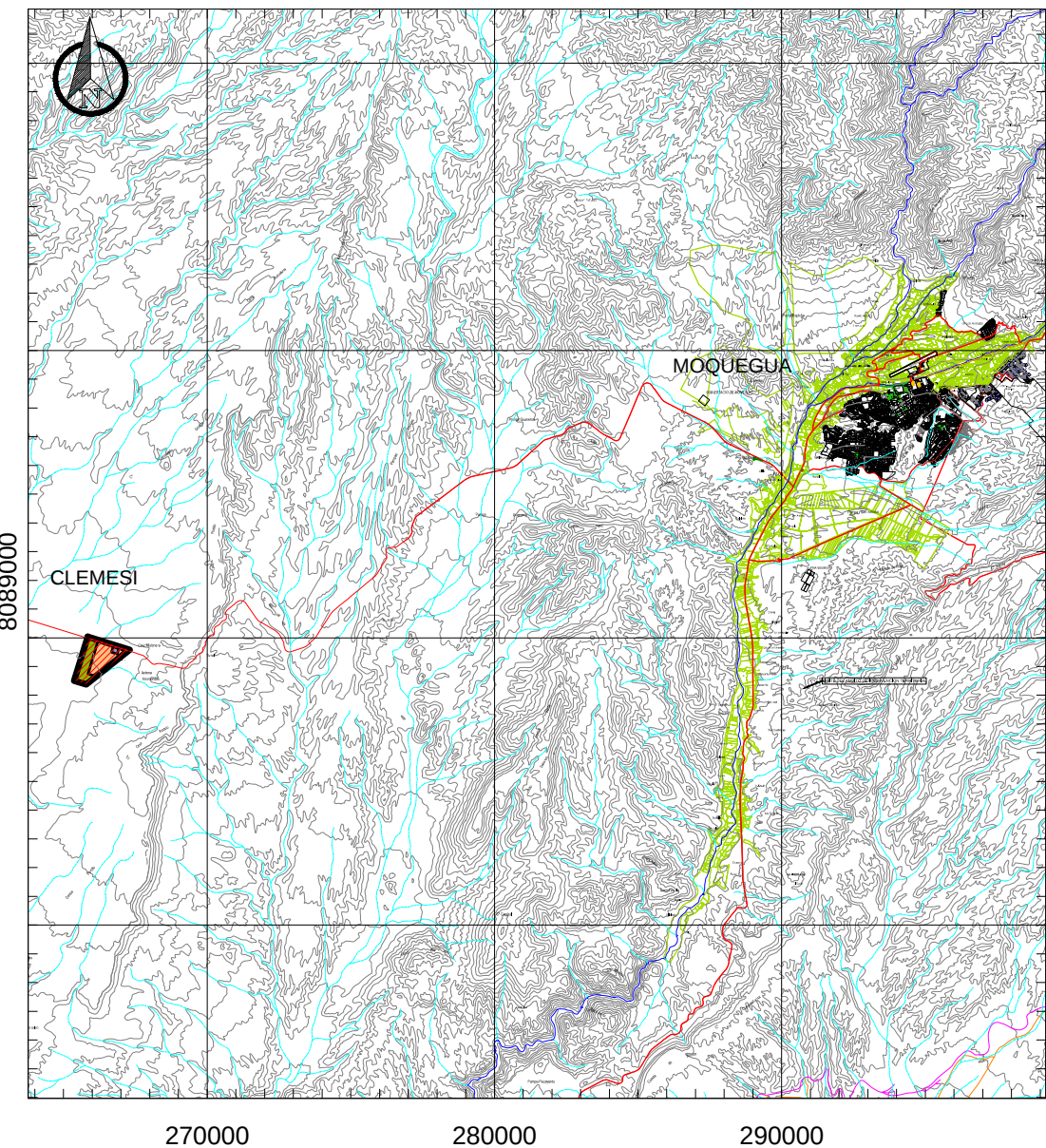
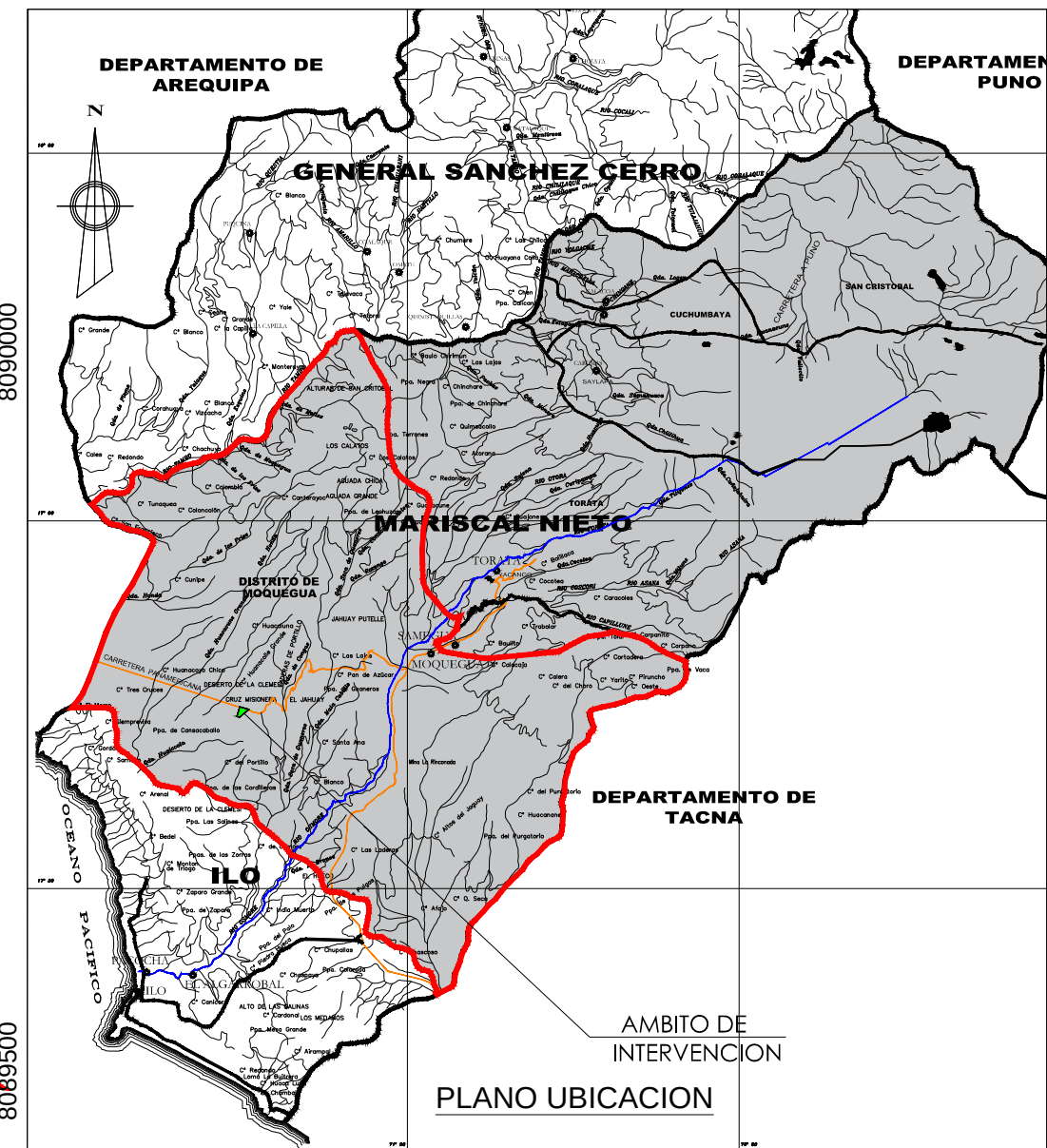
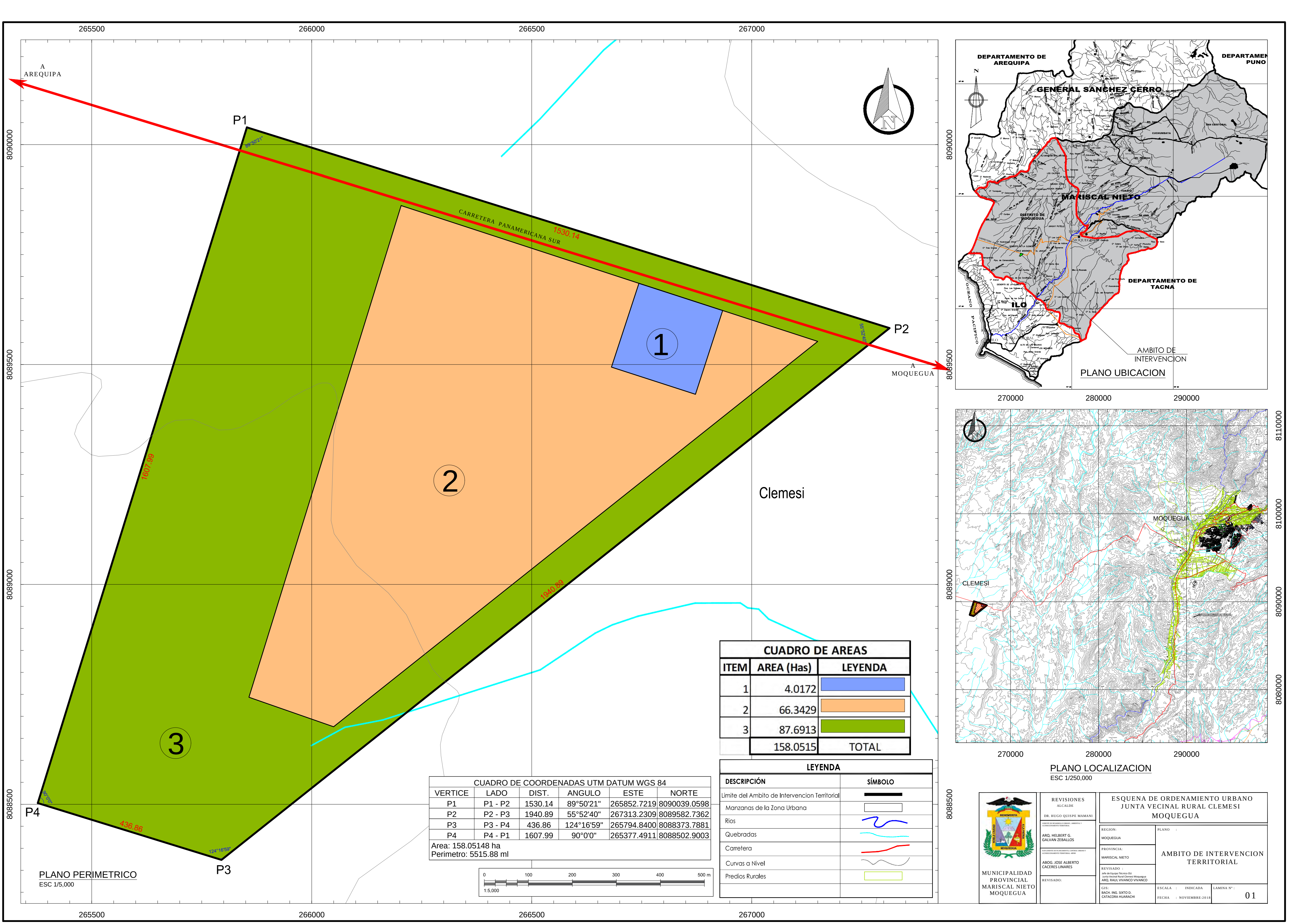
El monitoreo se define como, una supervisión periódica o función continua, que se orienta primordialmente a dar a la gerencia del proyecto y a los principales actores, información temprana acerca del progreso o la falta de progreso, en el logro de los objetivos del programa o proyectos, en este caso el OU-C., se estaría determinando en qué medida, las propuestas del esquema, se están ejecutando de acuerdo con lo programado, para poder tomar medidas oportunas, con el fin de corregir las deficiencias detectadas.

Indicadores.

Para el monitoreo del OU-C, se utilizarán indicadores como elementos de medición. Puesto que lo que nos interesaría medir en este Esquema de Ordenamiento Urbano, es en primera instancia, sus efectos o resultados directos, a los cuales se denominarán productos, estos son logrados en un determinado tiempo, denominándolos como resultados esperados, asignándoles indicadores de resultados.

Contenido

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO	4
Contexto Provincial	4
Ámbito de Intervención Territorial (AIT)	6
Síntesis del Diagnóstico Situacional	7
Participación ciudadana	8
Crecimiento poblacional, con ocupación espontánea del suelo.	9
Características físicas e interrelaciones con el entorno geográfico.	10
CAPÍTULO II: PROPUESTA	11
Modelo de Esquema de Ordenamiento Urbano	13
Sectorización y configuración urbana	13
Primer Sector.- Las Flores	13
Segundo Sector.- Los Arboles	14
Tercer Sector.- Los Frutos	14
Cuarto Sector.- Área de protección ecológica	14
Quinto Sector.- Área pre-agrícola, de protección ecológica	14
Sexto Sector.- Vías	15
Cuadro N° 02	15
Políticas de Desarrollo Urbano	16
Ocupación Urbana	16
Corto plazo (2020)	16
Mediano Plazo (2022)	16
Largo plazo (2026)	16
CAPÍTULO III ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN	17
Infraestructura de Servicios Básicos	19
Agua.-	19
Energía Eléctrica	20
Drenaje Pluvial:	20
Vivienda	20
CAPÍTULO IV: EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO.	21
Salud	21
Otros usos	23
Comercio vecinal	27
Recreación	27
CAPÍTULO V: ESTRUCTURA VIAL	28
Propuesta para la recuperación, conservación y defensa del medio ambiente	35
Para actividades antrópicas	35
CAPÍTULO VI: PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS	37
Gestión del desarrollo urbano	37
Programa de Inversiones	38



CUADRO DE AREAS		
ITEM	AREA (Has)	LEYENDA
1	4.0172	
2	66.3429	
3	87.6913	
	158.0515	TOTAL

CUADRO DE COORDENADAS UTM DATUM WGS 84					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	1530.14	89°50'21"	265852.7219	8090039.0598
P2	P2 - P3	1940.89	55°52'40"	267313.2309	8089582.7362
P3	P3 - P4	436.86	124°16'59"	265794.8400	8088373.7881
P4	P4 - P1	1607.99	90°0'0"	265377.4911	8088502.9003

Area: 158.05148 ha
Perimetro: 5515.88 ml

LEYENDA	
DESCRIPCIÓN	SÍMBOLO
Límite del Ambito de Intervención Territorial	
Manzanas de la Zona Urbana	
Ríos	
Quebradas	
Carretera	
Curvas a Nivel	
Predios Rurales	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA

REVISIONES

ALCALDE

DR. HUGO QUISEP MAMANI

ARQ. HELBERT G. GALVAN ZEBALLOS

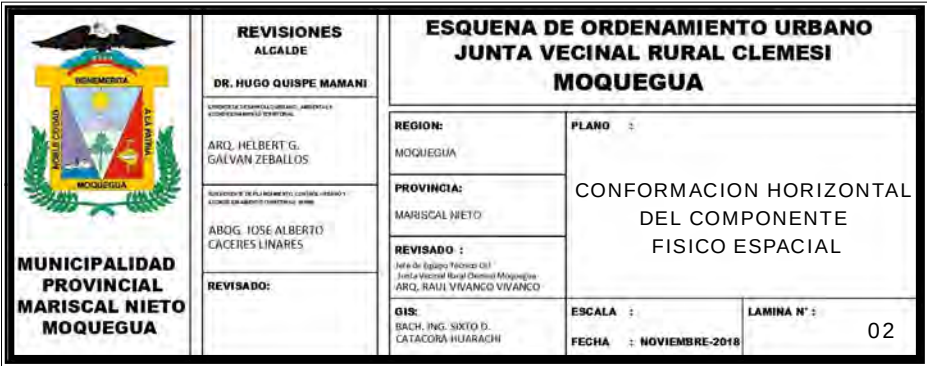
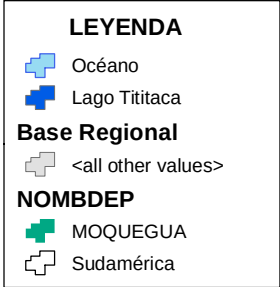
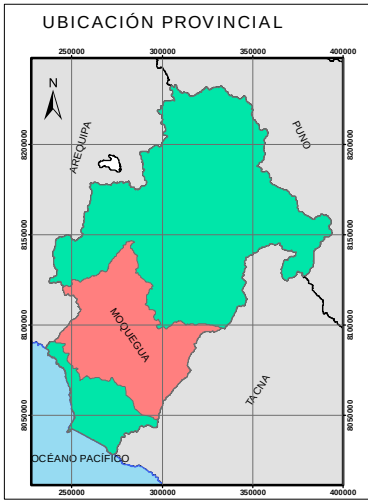
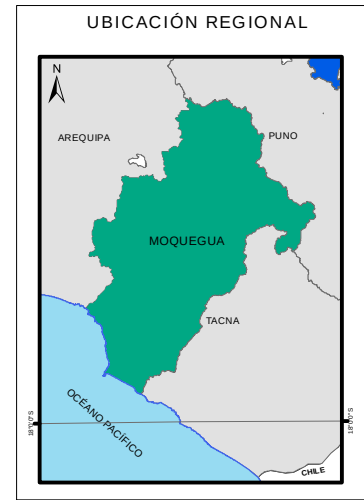
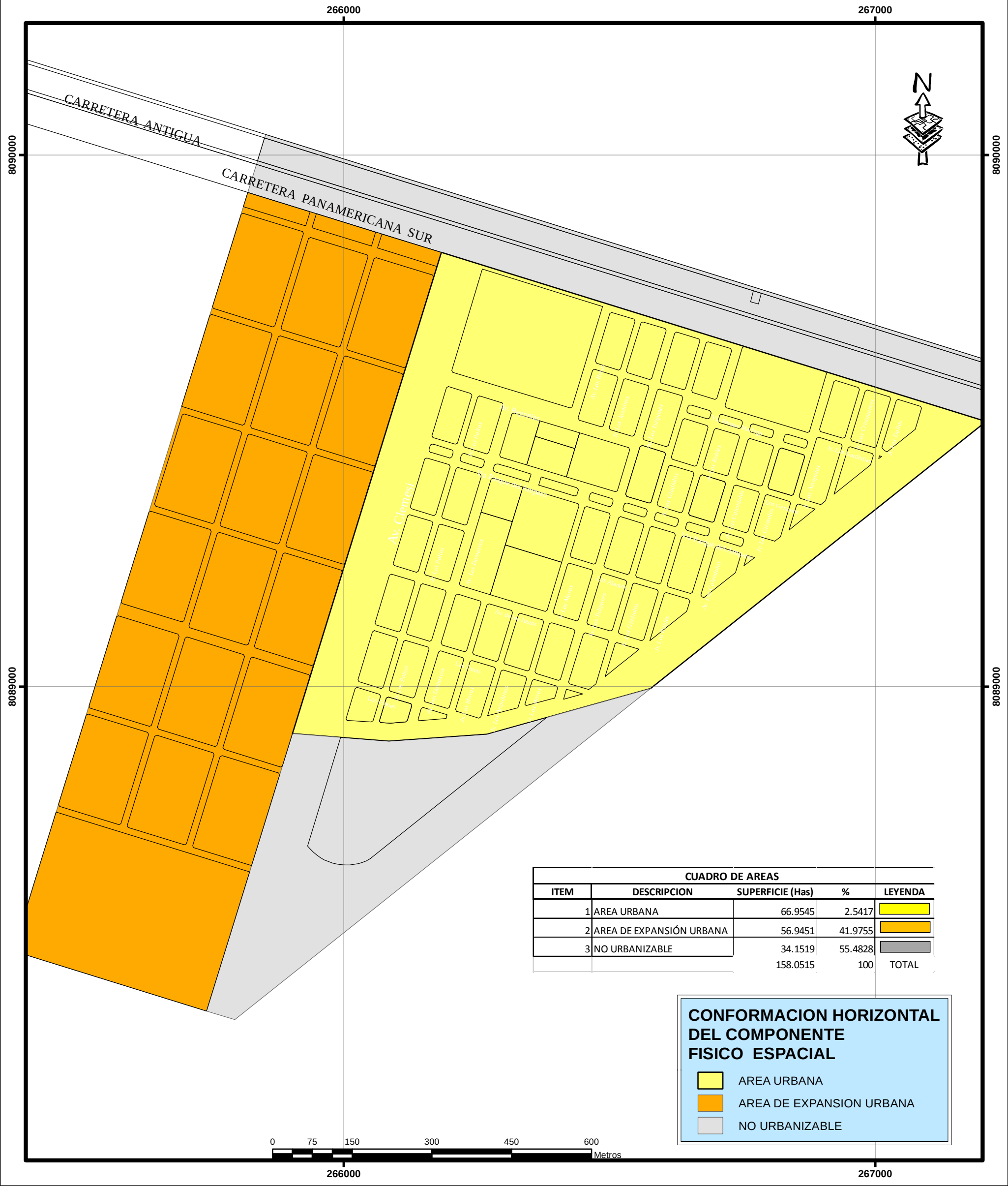
ABOG. JOSE ALBERTO CACERES LINARES

REVISADO:

BACH. ING. SIXTO D. CATAFORA HUARACHI

ESQUENA DE ORDENAMIENTO URBANO JUNTA VECINAL RURAL CLEMESI MOQUEGUA

REGION:	MOQUEGUA	PLANO :
PROVINCIA:	MARISCAL NIETO	AMBITO DE INTERVENCION TERRITORIAL
REVISADO:	Arq. de Equipo Técnico ODI Junta Vecinal Rural Cerro Moquegua ARQ. RAUL VIVANCO VIVANCO	
GIS:	BACH. ING. SIXTO D. CATAFORA HUARACHI	ESCALA : INDICADA LAMINA N°: 01



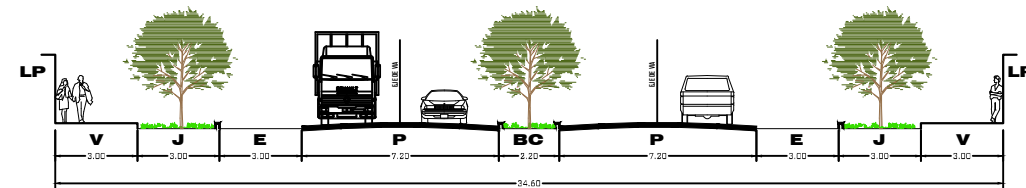


Diagrama de un perfil de carretera con una curva de cresta. Se muestra un camión y un coche en la cresta. Las distancias de frenado (F) y de percepción (P) están indicadas. Las curvas de nivelación (B) están marcadas en los bordes de la cresta. Las distancias de protección de la cuneta (Faja de protección de cuneta) son de 3.00m a cada lado. El eje vertical está etiquetado como "ALINEA".

The diagram illustrates a cross-section of a two-lane road with a total width of 14.70m. The central lane (P) is 6.00m wide. On either side of the lane is a 2.00m shoulder (E). Beyond the shoulders are sidewalks (LP), each 1.00m wide. The total width is the sum of these components: 1.00m (sidewalk) + 2.00m (shoulder) + 6.00m (lane) + 2.00m (shoulder) + 1.00m (sidewalk) = 14.70m.

The diagram illustrates the proposed road layout for the 'TORRES DE ALTA TENSION' project. It shows a symmetrical cross-section with a central section for high-voltage towers (TORRES DE ALTA TENSION) and side sections for various road features. Key elements include:

- Central Section:** TORRES DE ALTA TENSION (120m wide).
- Side Sections:** B (Barrido, 3.00m), PA (Pavimentación, 6.00m), J (Jardín, 7.00m), and V (Vereda, 3.00m).
- Infrastructure:** A bus stop (P) and a truck stop (P) are located on the left side.
- Landscaping:** Trees are planted along the road edges.
- Dimensions:** The total width of the project is 100.00m.

The diagram is labeled with 'LP' at both ends.

Figure 1 illustrates a road cross-section with various zones and their widths. The zones are labeled as LP (Left Pavement), E (Edge), P (Paved), J (Junction), P (Paved), CV (Curb), V (Verge), J (Junction), and V (Verge). The widths are: LP (1.0 m), E (2.4 m), P (1.0 m), J (1.0 m), P (1.0 m), CV (1.0 m), V (1.0 m), J (1.0 m), and V (1.0 m). The total width of the road is 21.4 m. The diagram also shows a car, a person, and a tree.

Figure 1 shows a schematic cross-section of a road layout. The road is divided into sections labeled V (Verkeersvrij), P (Parkeerplaats), BC (Breedte van de rijbaan), and L (Lengte van de rijbaan). The total width is 18.60m. The sections are: V (2.50m), P (0.25m), BC (1.85m), P (0.10m), and V (0.15m). The road is flanked by sidewalks (LP and L) and trees. The height of the trees is 10.00m.

[illegible][illegible]

Diagrama de um trecho de via urbana com 10 faixas de trânsito. O diagrama mostra a distribuição das faixas: 2 faixas de sentido contrário (LP e LP) com árvores e postes de iluminação; 2 faixas de sentido contrário (V e V) com uma ciclovia (CV) no meio; 2 faixas de sentido contrário (BC e BC) com árvores; 2 faixas de sentido contrário (P e P) com uma faixa de pedestres (E) no meio; e 2 faixas de sentido contrário (V e V) com árvores. As larguras das faixas são indicadas em metros: 4,00, 1,00, 1,40, 1,20, 7,30, 1,50 e 1,00. O total das larguras é de 20,00 metros.

[illegible]

The diagram illustrates a road cross-section with the following components and dimensions:

- V**: Sidewalk, 2.00m wide.
- GV**: Blue-paved area, 0.50m wide.
- V**: Sidewalk, 1.00m wide.
- J**: Tree, 3.00m wide.
- V**: Sidewalk, 1.00m wide.
- P**: Car, 4.00m wide.
- V**: Sidewalk, 2.00m wide.

The total width of the section is 22.50m. Vertical lines are labeled 'L.P. 12.50' and 'L.P. 13.50'.



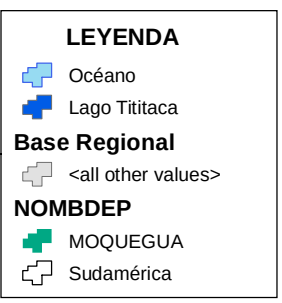
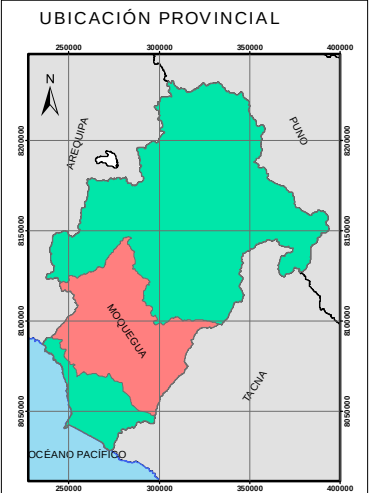
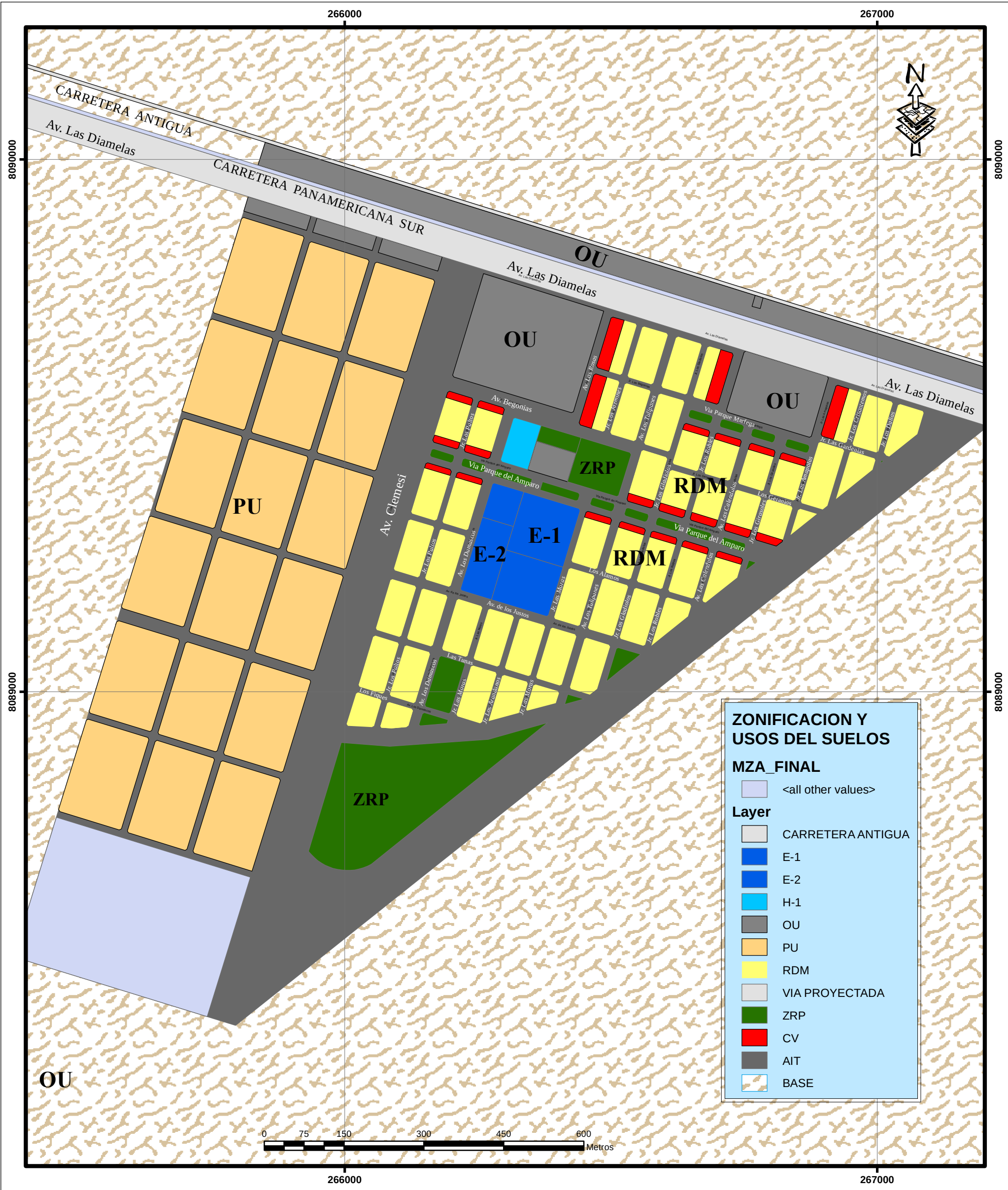
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

REVISADO:

GIS: BACH. ING. SIXTO D. CATACORA HUARACHI	ESCALA : INDICADA	LAMINA N° :
	FECHA : NOVIEMBRE-2018	05

SECCIONES VIALES

ESCALA : INDICADA	LAMINA N° :
FECHA : NOVIEMBRE-2018	05



	REVISIONES ALCALDE DR. HUGO QUISPE MAMANI	ESQUENA DE ORDENAMIENTO URBANO JUNTA VECINAL RURAL CLEMESI MOQUEGUA	
	ARQ. HELBERT G. GALVAN ZEBALLOS	REGION: MOQUEGUA	PLANO :
	ABOG. JOSE ALBERTO CACERES LINARES	PROVINCIA: MARISCAL NIETO	ZONIFICACION Y USOS DE SUELOS
	REVISADO:	REVISADO : Junta Vecinal Rural Clemesi Moquegua ARQ. RAUL VIVANCO VIVANCO	GIS: BACH. ING. SIXTO D. CATAFORA HUARACHI
		ESCALA :	LAMINA N° : 02
		FECHA : NOVIEMBRE-2018	

OTROS USOS



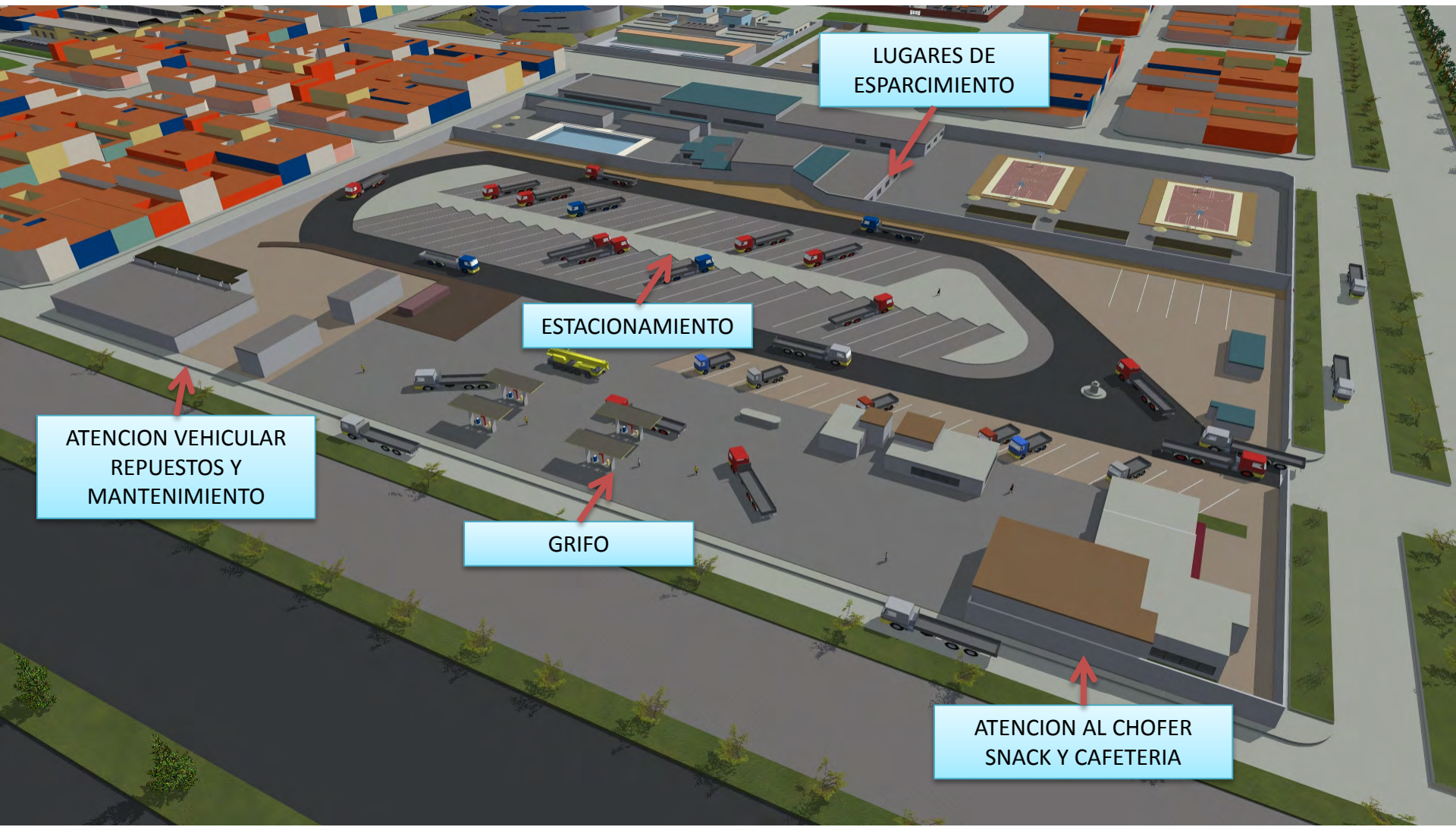
PERSPECTIVA 1



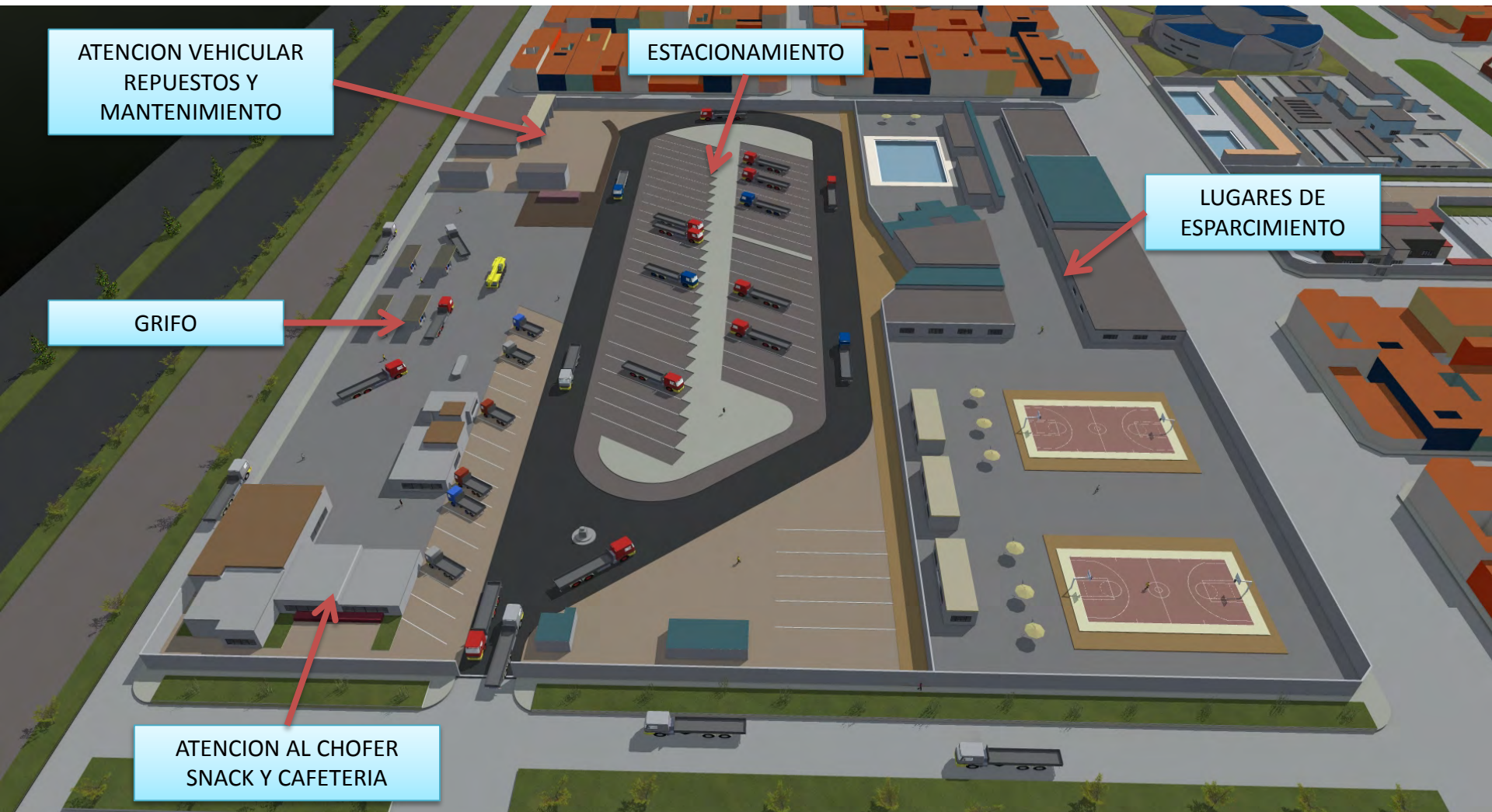
PERSPECTIVA 2



OTROS USOS (TRUCK CENTER)



PERSPECTIVA 1



ATENCION VEHICULAR
REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO

ESTACIONAMIENTO

LUGARES DE
ESPARCIMIENTO

GRIFO

ATENCION AL CHOFER
SNACK Y CAFETERIA

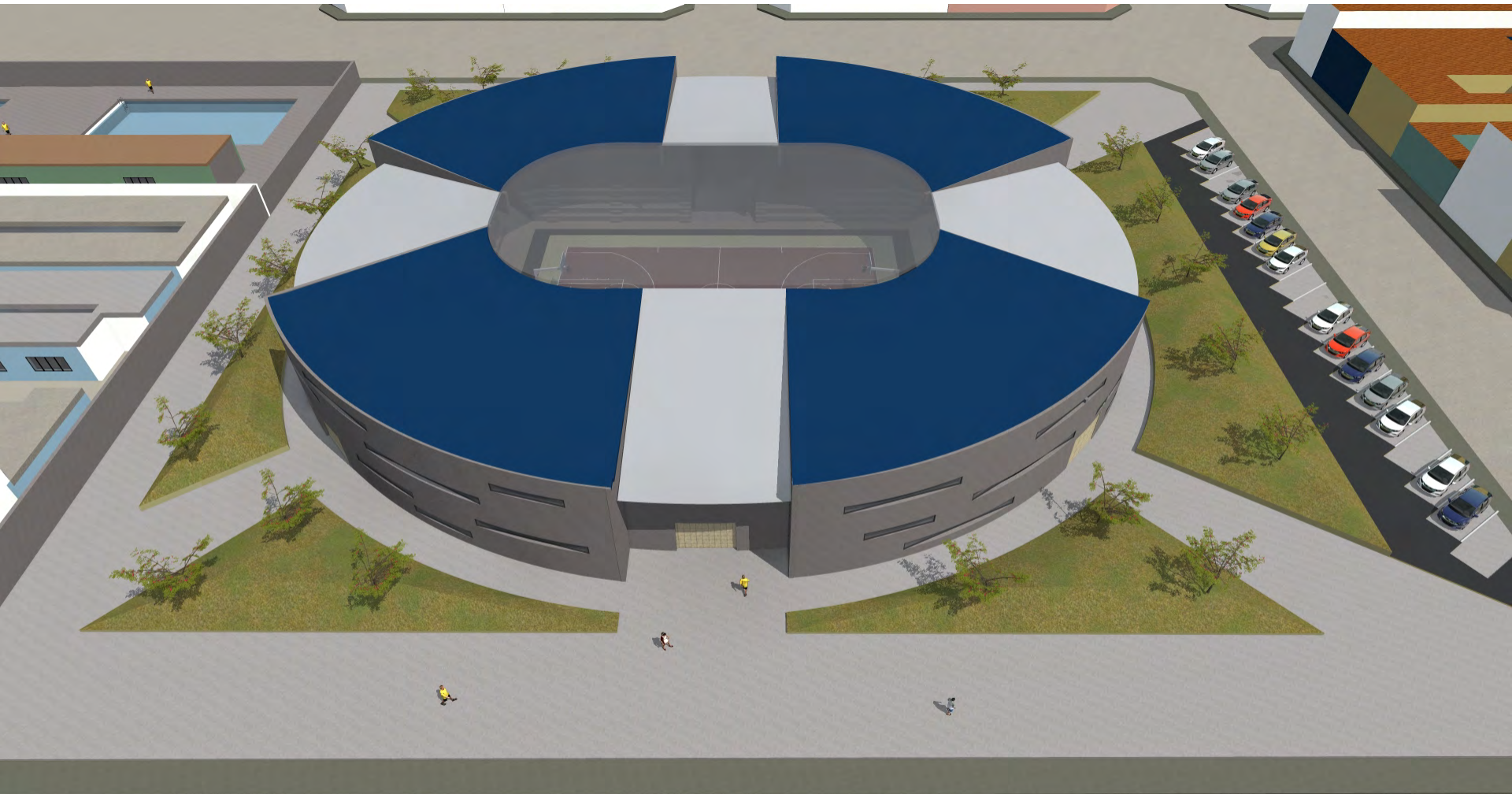
PERSPECTIVA 2



SALUD Y RECREACION



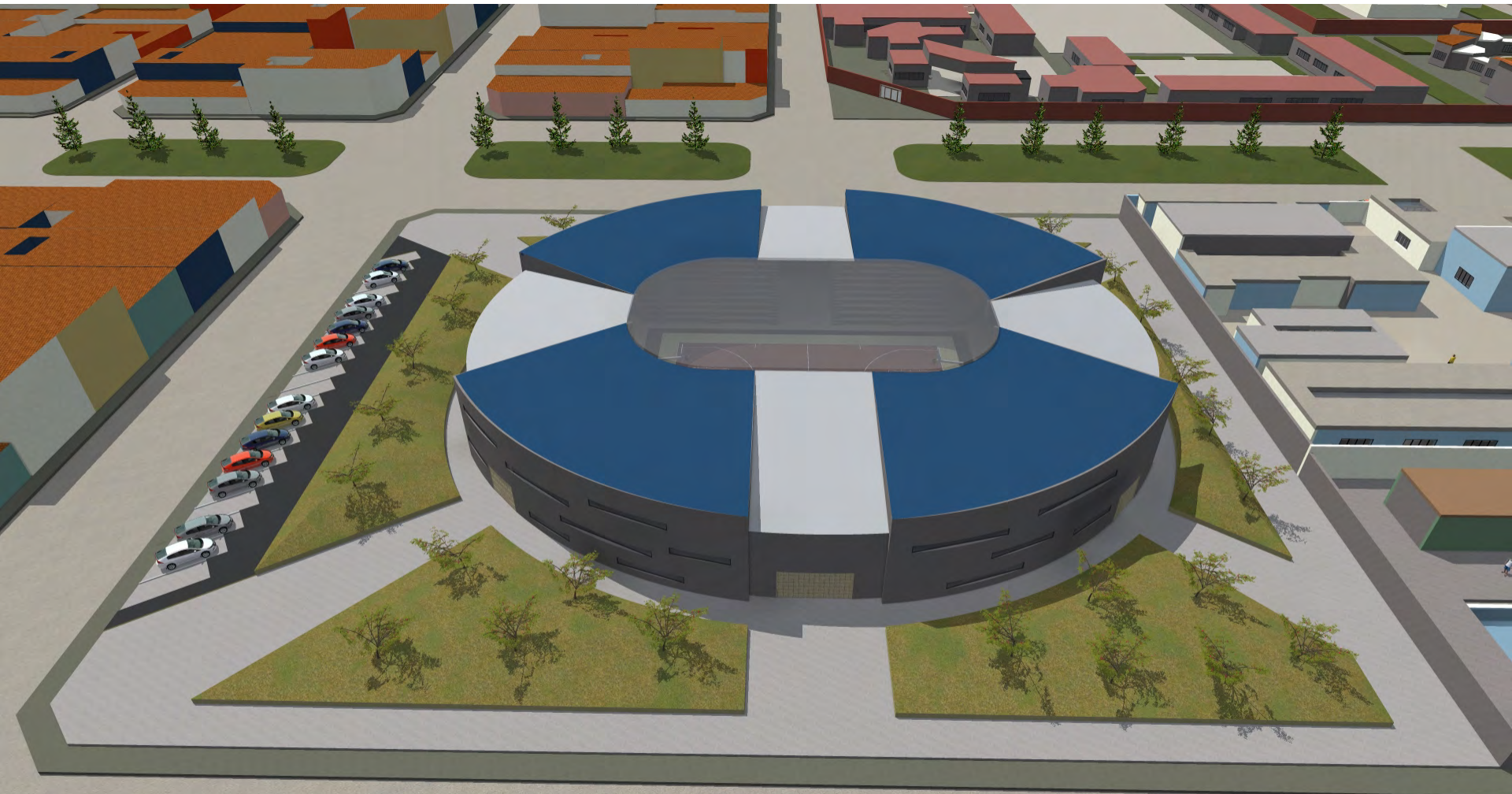
RECREACION (ESTADIO CERRADO)



PERSPECTIVA 1



PERSPECTIVA 2



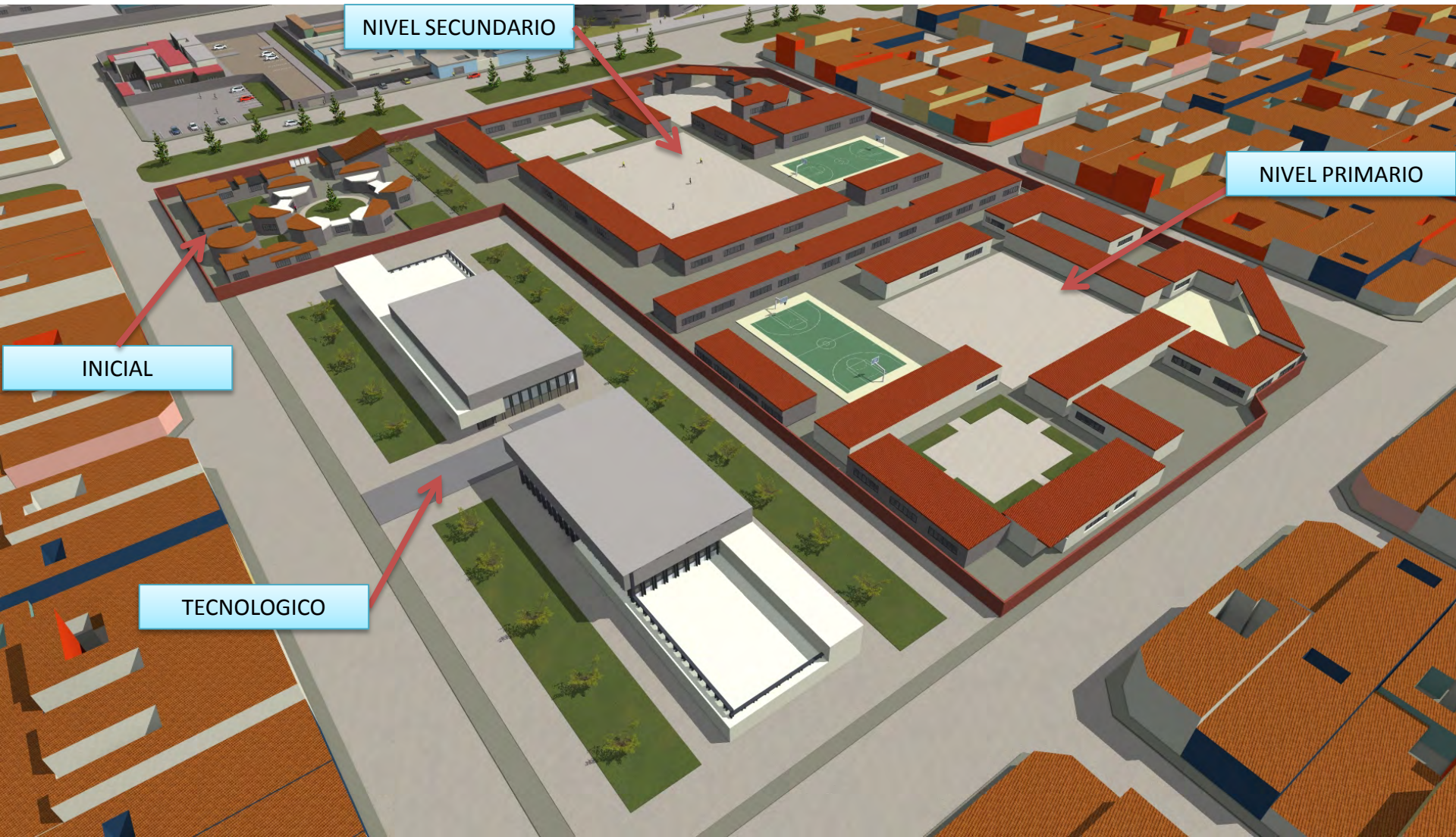
EDUCACION



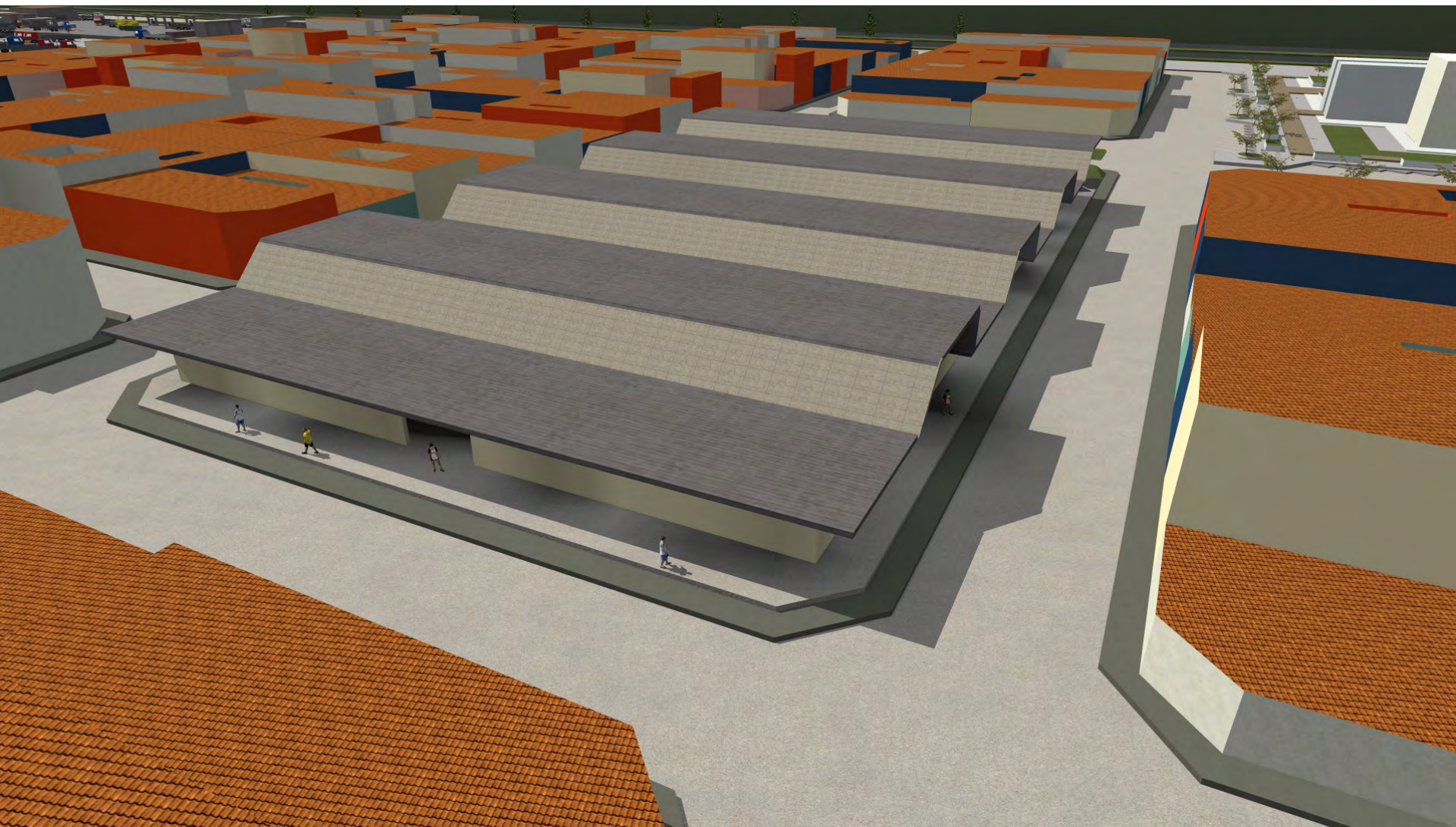
PERSPECTIVA 1



PERSPECTIVA 2



MERCADO DE ABASTOS



VISTA PANORAMICA 1



VISTA PANORAMICA 2



VISTA PANORAMICA 3



FOTOGRAFIAS DE VISITA A CAMPO











12/07/2016



29/07/2016



09/08/2016

